



INFORME DE
EJECUCIÓN
2021

PLAN DE
TRABAJO
2021-2022



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



CONSEJO NACIONAL DE INCLUSIÓN FINANCIERA

Rogelio Eduardo Ramírez de la O	Secretario (SHCP)
Gabriel Yorio González	Subsecretario (SHCP)
Alejandro Díaz de León Carrillo	Gobernador (Banxico)
PENDIENTE	Subgobernador (a) (Banxico)
Juan Pablo Graf Noriega	Presidente (CNBV)
Ricardo Ernesto Ochoa Rodríguez	Presidente (CNSF)
Oscar Rosado Jiménez	Presidente (Condusef)
Iván Hilmardel Pliego Moreno	Presidente (Consar)
Gabriel Ángel Limón González	Secretario Ejecutivo (IPAB)
María Elvira Concheiro Bórquez	Tesorera (Tesofe)
José Antonio Quesada Palacios	Secretario Ejecutivo CONAIF (CNBV)

COMITÉ DE EDUCACIÓN FINANCIERA

Gabriel Yorio González	Subsecretario (SHCP)
Martha Velda Hernández Moreno	Subsecretaria de Educación Básica (SEP)
Juan Pablo Arroyo Ortiz	Subsecretario de Educación Media Superior (SEP)
Oscar Rosado Jiménez	Presidente (Condusef)
Juan Pablo Graf Noriega	Presidente (CNBV)
Ricardo Ernesto Ochoa Rodríguez	Presidente (CNSF)
Iván Hilmardel Pliego Moreno	Presidente (Consar)
Gabriel Ángel Limón González	Secretario Ejecutivo (IPAB)
Alfredo Federico Navarrete Martínez	Titular de la UBVA (SHCP)
Leonel Ramírez Farías	Titular de la UBD (SHCP)
Héctor Santana Suárez	Titular de la USPSS (SHCP)
Jessica Serrano Bandala	Directora de Educación Financiera y Fomento Cultural (Banxico)



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



COMISIÓN NACIONAL
BANCARIA Y DE VALORES



BANCO DE MÉXICO



Tesorería
de la Federación



COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN
Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE
SERVICIOS FINANCIEROS



CNSF



COMISIÓN NACIONAL DE
VALORES



INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN
AL AHORRO BANCARIO

Ciudad de México, agosto de 2021



Contenido

Introducción	3
Ejecución de la PNIF para el periodo julio 2020 – junio 2021.....	5
Implicaciones del COVID-19	8
Plan de Trabajo 2021–2022.....	13
Informe de ejecución 2021 de la PNIF	14
Banco de México	15
Comisión Nacional Bancaria y de Valores	16
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.....	17
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	19
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	20
Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	21
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	22
Tesorería de la Federación	24
Avance de los indicadores de la PNIF al cierre 2020	26
Indicadores de los objetivos.....	27
Indicadores de las estrategias	28
Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sustentable.....	34
Plan de trabajo anual de la PNIF 2021–2022	35
Objetivo 1: Facilitar el acceso a productos y servicios financieros para personas y mipyme...36	
Objetivo 2: Incrementar los pagos digitales entre la población, comercios, empresas y los tres niveles de gobierno	39
Objetivo 3: Fortalecer la infraestructura para facilitar el acceso y provisión de productos y servicios financieros y reducir las asimetrías de información.....	40
Objetivo 4: Incrementar las competencias económico-financieras de la población	44
Objetivo 5: Fortalecer el acceso a herramientas de información y a mecanismos de protección financiera.....	48
Objetivo 6: Favorecer la inclusión financiera de personas en situación de vulnerabilidad, como mujeres, migrantes, personas adultas mayores, indígenas y población rural	52
Estrategia transversal: Generar información e investigación para identificar barreras y áreas de oportunidad en la inclusión financiera de la población	55
Anexos	58
Avance de las actividades del Plan de Trabajo 2020–2021.....	59
Siglas y acrónimos	68



INTRODUCCIÓN



La Ley para Regular las Agrupaciones Financieras (LRAF) establece que el Consejo Nacional de Inclusión Financiera (CONAIF) formulará una Política Nacional de Inclusión Financiera (PNIF) y el Comité de Educación Financiera (CEF) una Estrategia Nacional de Educación Financiera (ENEF). Por ello, en marzo de 2020 el CONAIF y el CEF aprobaron la PNIF y acordaron que la ENEF se incorporará a la PNIF. Además, la LRAF indica que el CONAIF propondrá medidas para la instrumentación, ejecución y seguimiento de la PNIF y el CEF coordinará las acciones y programas en materia de educación financiera.

Por su parte, la PNIF establece que el Grupo de Seguimiento de Inclusión Financiera (GSIF) del CONAIF tiene entre sus funciones coordinar la implementación de la PNIF, dar seguimiento al resultado de las principales acciones de la PNIF y definir un plan anual de trabajo que incluya tareas y responsables. Asimismo, el Grupo de Seguimiento, Desarrollo e Investigación (GSDI) del CEF es el encargado de coordinar y monitorear la implementación de la ENEF.

Adicionalmente, la PNIF, en el apartado “Mecanismos de transparencia y rendición de cuentas”, establece que el CONAIF pondrá a disposición de la sociedad la información necesaria para conocer el grado de avance de los objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores de la PNIF, específicamente a través de informes anuales de ejecución y planes anuales de trabajo.

Finalmente, en el inciso XI del lineamiento Tercero de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Grupo de Seguimiento de Inclusión Financiera del Consejo Nacional de Inclusión Financiera se instruye que el GSIF deberá preparar reportes anuales para el CONAIF.

En este tenor, el GSIF y el GSDI presentan el **Informe de Ejecución para el periodo julio 2020 – junio 2021 de la PNIF** (Informe de Ejecución 2021), así como el **Plan de Trabajo de la PNIF para el periodo julio 2021 – junio 2022** (Plan de Trabajo 2021–2022).

Ejecución de la PNIF para el periodo julio 2020 – junio 2021

Implementación del Plan de Trabajo 2020–2021

El Plan de Trabajo 2020–2021 estuvo compuesto de 158 actividades, pertenecientes a 50 líneas de acción. Al cierre de junio de 2021, se tuvo un avance de 100 por ciento en 58 actividades, es decir, un poco más de una de cada tres actividades culminaron dentro del periodo comprendido entre julio 2020 y junio 2021¹.

Distribución del avance porcentual de las actividades del Plan de Trabajo 2020–2021



Los objetivos 1 “Facilitar el acceso a productos y servicios financieros para personas y mipyme”, 5 “Fortalecer el acceso a herramientas de información y a mecanismos de protección financiera” y la estrategia transversal “Generar información e investigación para identificar barreras y áreas de oportunidad en la inclusión financiera de la población” concentran el mayor número de actividades completadas.

Objetivo	Número de actividades en el Plan de Trabajo 2020–2021		
	Total	Al 100%	% al 100%
 Objetivo 1. Acceso y uso de servicios financieros	21	11	52%
 Objetivo 2. Ecosistema de pagos	5	2	40%
 Objetivo 3. Infraestructura para servicios financieros	20	4	20%
 Objetivo 4: Competencias económico - financieras	33	9	27%
 Objetivo 5. Protección financiera	32	11	34%
 Objetivo 6. Personas en situación de vulnerabilidad	21	10	48%
 Estrategia transversal	26	11	42%

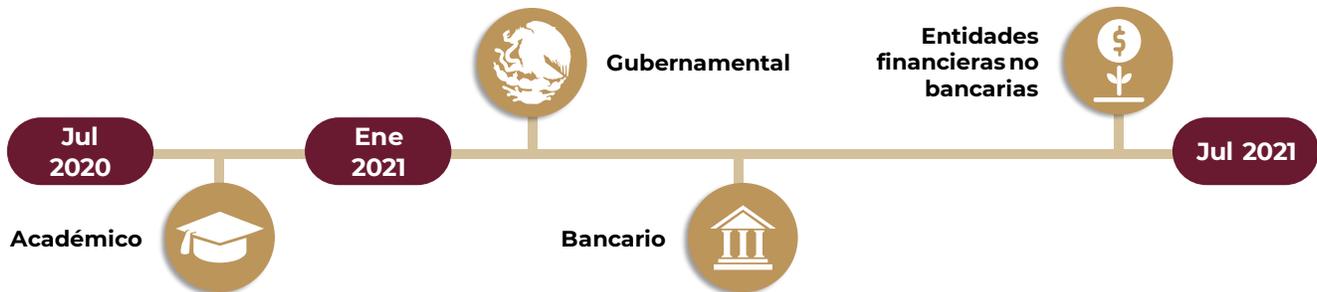
Todas las actividades que no fueron completadas al cierre de junio 2021 serán parte del Plan de Trabajo 2021–2022.

¹ Se puede consultar el avance de cada una de las actividades en el Anexo Avance de las actividades del Plan de Trabajo 2020–2021



Principales resultados de la Mesas de Diálogo Público – Privado

Durante los meses de septiembre 2020 y junio 2021 se realizaron cuatro Mesas de Diálogo Público – Privado (Mesas)², en las cuales se abordó la implementación de diversas líneas de acción de la PNIF.



- **Grupo académico.** Durante esta mesa se presentaron y discutieron los cambios propuestos por integrantes del GSIF y el GSDI al cuestionario de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) 2021, así como los propuestos por integrantes de la academia y personas expertas en inclusión y educación financieras.
- **Grupo gubernamental.** En esta mesa, integrantes del GSIF presentaron a personas representantes del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), del área de educación financiera de Banco de México (Banxico); así como a un representante de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), los siguientes temas: la Guía para la accesibilidad en sucursales bancarias y cajeros automáticos, realizada por Banxico; un panorama sobre el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) en el país, los beneficios de contar con una cuenta individual Afore (Administradora de Fondos para el Retiro) y los retos para aumentar su cobertura, así como una explicación sobre el funcionamiento de la aplicación AforeMóvil. Por otra parte, la UIT presentó un portal que permite la ubicación georreferenciada de puntos de acceso al sistema financiero y la cobertura de diferentes proveedores de telecomunicaciones.
- **Grupo bancario.** En este espacio, el GSIF presentó los avances y funcionamiento de la Plataforma de seguimiento y monitoreo de la PNIF; los resultados preliminares del Cuestionario sobre la incorporación del enfoque de género en las entidades financieras y autoridades regulatorias, con énfasis en los resultados obtenidos por la banca múltiple; así como la Guía para la accesibilidad en sucursales bancarias y cajeros automáticos. Asimismo, la Asociación de Bancos de México (ABM) presentó propuestas de mejora regulatoria para los corresponsales y propuestas sobre educación financiera.
- **Grupo entidades financieras no bancarias.** A esta mesa acudieron, en adición a las y los representantes del GSIF, representantes de la Asociación Mexicana de Sociedades Financieras Populares (Amsofipo), de la Confederación de Cooperativas de Ahorro y Préstamo de México (Concamex), de la Asociación Mexicana de Afores (Amafore), y de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS). En esta sesión, el GSIF presentó los avances y

² Se puede consultar el desarrollo de las sesiones del GSIF y Mesas en los informes de las sesiones, los cuales se encuentran en: <https://www.gob.mx/cnbv/acciones-y-programas/consejo-nacional-de-inclusion-financiera-25320>

funcionamiento del Portal de seguimiento y monitoreo de la PNIF; los resultados preliminares del Cuestionario sobre la incorporación del enfoque de género en las entidades financieras y autoridades regulatorias, con énfasis en los resultados obtenidos por las entidades de ahorro y crédito popular. En tanto, las y los representantes de las entidades financieras no bancarias abordaron los siguientes temas: apertura de cuentas a menores de edad; flexibilización de requisitos de apertura de cuentas a grupos vulnerables; apertura de cuentas, créditos y seguros de manera digital; expediente digital universal; ahorro para el retiro; autorización de corresponsales; infraestructura de internet; uso y protección al usuario; incorporación de mujeres a puestos directivos en el sector de seguros; importancia de la educación financiera en la currícula oficial; e impulso a la educación financiera sobre seguros.

Indicadores anuales de objetivo de la PNIF

El avance a diciembre 2020 de los indicadores anuales³ de los objetivos de la PNIF, es el siguiente:

Indicador	2018	2020	Meta 2024
 Objetivo 1. Acceso y uso de servicios financieros			
Número de cuentas de la banca, entidades de ahorro y crédito popular e instituciones de fondos de pago electrónico por cada 10 mil personas adultas	12,969.5	13,932.0	16,680.5
 Objetivo 2. Ecosistema de pagos			
Número de transacciones y transferencias electrónicas per cápita anual	36.7	43.9	60.4
 Objetivo 3. Infraestructura para servicios financieros			
Porcentaje de la población que habita en localidades en un radio de 4 km alrededor de al menos un punto de acceso	87.3%	88.6%	90.0%
Porcentaje de municipios con al menos un punto de acceso	76.4%	77.6%	89.6%
 Objetivo 5. Protección financiera			
Número de visitas anuales a los comparadores provistos por autoridades financieras por cada 10 mil personas adultas	47.0	75.7	93.8
 Objetivo 6. Personas en situación de vulnerabilidad			
Brecha de género en el número de cuentas de la banca, entidades de ahorro y crédito popular e instituciones de fondos de pago electrónico	1.3 pp	-2.7 pp	0.0 pp

³ Los indicadores con periodicidad trienal se reportarán en el informe de ejecución correspondiente al 2021.

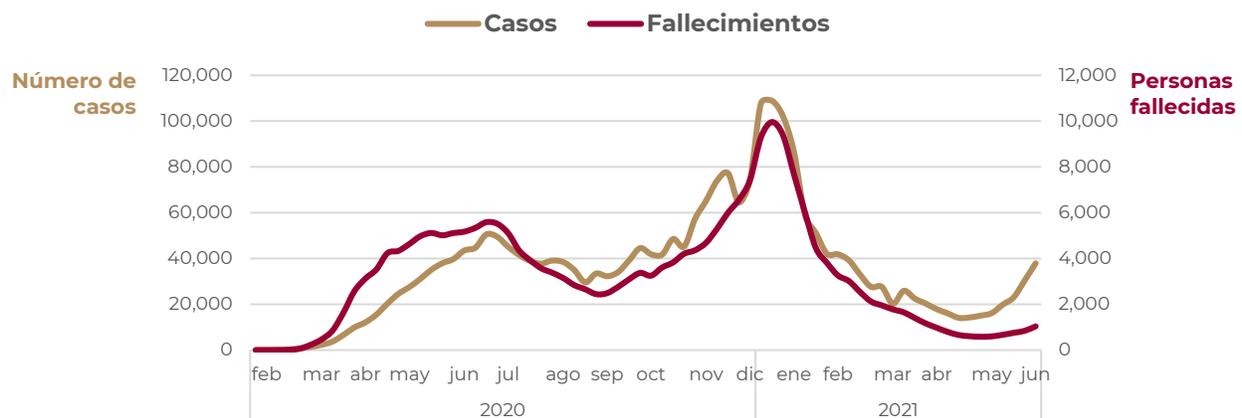


Implicaciones del COVID-19

Implicaciones sociales

El 23 de marzo de 2020, el Consejo de Salubridad General reconoció la epidemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2, COVID-19 en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria⁴. Dicha enfermedad, al 30 de junio de 2021, causó dos millones 519 mil 269 de personas infectadas y 233 mil 47 defunciones⁵.

Distribución por semana del número de casos y fallecimientos a causa del COVID-19



El primer caso detectado en México fue el 19 de febrero de 2020.

Fuente: Elaboración propia con Datos Abiertos de la Dirección General de Epidemiología.

La Estrategia Nacional de Vacunación del Gobierno Federal ha establecido 5 fases, la primera inició el 24 de diciembre de 2020, con el personal de salud de primera línea, para las siguientes fases se priorizó de acuerdo al grupo de edad: personas mayores de 60 años, personas de 50 a 59 años y mujeres embarazadas, personas de 40 a 49 años y resto de la población.

Al 30 de junio del presente año se han aplicado más de 45.1 millones de dosis de vacunas. En total se han vacunado 30.9 millones de personas, de las cuales el 63 por ciento ya cuentan con el esquema completo de vacunación contra el COVID-19. Se estima que 35 por ciento de la población mayor de 18 años ya está inoculado con al menos una dosis.

Implicaciones económicas

El 24 de marzo de 2020, mediante Acuerdo⁶ de la Secretaría de Salud, se establecen las medidas preventivas para los sectores público, privado y social, las cuales consisten en evitar la asistencia a

⁴ Se puede consultar el Acuerdo en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5590161&fecha=23/03/2020

⁵ Se puede consultar el Informe Técnico Diario COVID-19 MÉXICO del 30 de junio de 2021 en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/649579/Comunicado_Tecnico_Diario_COVID-19_2021.06.30.pdf

⁶ Se puede consultar el Acuerdo en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5590339&fecha=24/03/2020

centros de trabajo, espacios públicos y otros lugares concurridos de las personas en riesgo⁷, suspender temporalmente las actividades escolares en todos los niveles, suspender temporalmente las actividades de los sectores público, social y privado que involucren la concentración física, tránsito o desplazamiento de personas, suspender temporalmente los eventos masivos y las reuniones y congregaciones de más de 100 personas.

Para el 31 de marzo de 2020, mediante Acuerdo⁸ de la Secretaría de Salud, se ordena la suspensión inmediata de las actividades no esenciales para el periodo del 30 de marzo al 30 de abril de 2020. Posteriormente, el 27 de abril de 2020, se extiende el plazo de suspensión para las actividades no esenciales hasta el 30 de mayo de 2020.

El 14 de mayo de 2020, mediante Acuerdo⁹ de la Secretaría de Salud, se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas, así como un sistema de semáforo por regiones para evaluar semanalmente el riesgo epidemiológico relacionado con la reapertura de actividades en cada entidad federativa, aplicable a partir del 1 de junio de 2020.

El semáforo de riesgo epidemiológico indica las restricciones de actividades. En el semáforo rojo solo podrán operar actividades laborales consideradas esenciales; en naranja, operan las actividades laborales consideradas esenciales y las actividades no esenciales también pero con una operación reducida, así como se establece aforo reducido en las actividades del espacio público en lugares abiertos; en amarillo, operan todas las actividades laborales, así como se estipula el aforo permitido en las actividades del espacio público en lugares abiertos y en lugares cerrados se establecen restricciones; y en verde, no se determinan restricciones.



⁷ Se considera persona de riesgo aquellas mayores de 60 años, con discapacidad, mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, y con enfermedades crónicas no transmisibles (diabetes, hipertensión, pulmonar, hepática, metabólica, obesidad mórbida, insuficiencia renal, lupus, cáncer, cardíaca, entre otras, asociadas a un incremento en el riesgo de complicaciones).

⁸ Se puede consultar el Acuerdo en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5590914&fecha=31/03/2020

⁹ Se puede consultar el Acuerdo en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5593313&fecha=14/05/2020



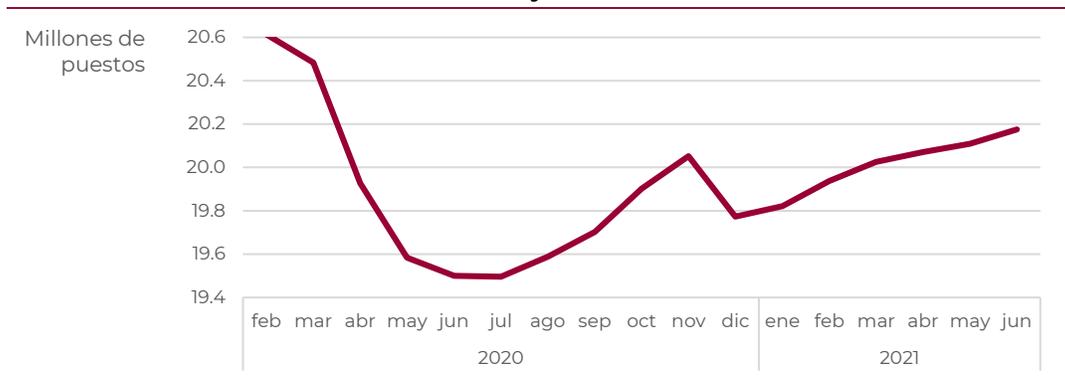
Evolución del semáforo de riesgo epidemiológico por entidad federativa



Los cortes de información, exceptuando el inicio de la medida, corresponden al cierre de cada mes.
Fuente: Elaboración propia con información de los informes de la Secretaría de Salud.

Derivado de todo lo anterior, uno de muchos fenómenos que ha sufrido el país, a lo largo de este periodo, ha sido la pérdida de empleo. En cuanto a los puestos de trabajo registrados por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en los meses de junio y julio de 2020 se registró la mayor reducción en más de un millón de puestos.

Puestos de trabajo afiliados al IMSS



Fuente: Elaboración propia con información del IMSS.

Implicaciones en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal

El 23 de marzo de 2020, mediante Acuerdo¹⁰ de la Secretaría de la Función Pública, se establece que durante el periodo comprendido entre el 23 de marzo de 2020 y el 17 de abril de 2020, y con la finalidad de reducir la transmisión del COVID-19, los Titulares de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de las Unidades de Administración y Finanzas (TUAF) o equivalentes, podrán permitir: trabajo en casa para personas en riesgo, días de trabajo alternados y horarios de entrada escalonados. Posteriormente, el 27 de marzo de 2020, se adiciona el trabajo en casa para todos los servidores públicos, con excepción de aquéllos que realizan funciones esenciales.

¹⁰ Se puede consultar el Acuerdo en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5590157&fecha=23/03/2020

El anterior acuerdo ha tenido ampliaciones de periodo en 4 ocasiones: el 31 de julio de 2020, el 30 de septiembre, el 8 de enero de 2021 y el 30 de abril de 2021. Este último con vigencia hasta el 30 de julio de 2021.

Implicaciones en la ejecución de la PNIF

Por todo lo anterior, algunas actividades del Plan de Trabajo 2020-2021 fueron ajustadas, asimismo, las instituciones que integran el CONAIF implementaron acciones para contrarrestar los efectos del COVID-19, tales como:

- Brindar facilidades regulatorias por parte de Banxico, CNBV y SHCP para apoyar la liquidez de los acreditados.
- Adecuar productos y servicios financieros existentes con el fin de atenuar los efectos generados por la pandemia.
- Incentivar la reactivación económica y mitigación de los efectos negativos, a través de apoyos contra cíclico.
- Buscar la reactivación económica a través del financiamiento a sectores estratégicos (mipyme, campo, infraestructura, vivienda, entre otros), tomando como referencia las condiciones que se derivaron de la pandemia, e impulsando una mayor participación del sector privado en el desarrollo regional del país.
- Generar contenido multimedia (mini cápsulas) para integrarse a las clases virtuales, del programa "Aprende en Casa" de la Secretaría de Educación Pública (SEP).
- Ampliar los plazos de requerimientos de información a las instituciones de seguros para que concentren sus esfuerzos en la atención de sus asegurados.
- Facilitar la entrega de reportes regulatorios a las instituciones de seguros, que se encuentran obligadas a presentar.
- Extender el plazo para el refrendo de cédulas con el fin de que los agentes de seguros concentren sus tareas en la atención al público.
- Otorgar facilidades regulatorias para que las instituciones de seguros que no contemplaban en sus pólizas o excluían los riesgos derivados del COVID-19 puedan establecerlas en sus productos.
- Dar facilidades regulatorias para que las instituciones de seguros que así lo requieran, puedan ampliar los plazos para el pago de primas por parte de los asegurados leales y vulnerables, sin penalización o cancelación de pólizas, en beneficio de los mismos.
- Mantener la aplicación de exámenes para la certificación de nuevos agentes de manera coordinada con el Centro de Evaluación de Intermediarios.
- Diferir el pago del capital y accesorios mediante criterios contables especiales aplicables a las carteras de crédito de instituciones financieras y de fomento.
- Facilitar la recepción de remesas a través de modificaciones regulatorias que permiten que la matrícula consular y el pasaporte expedidos por la Secretaría de Relaciones Exteriores sean un medio independiente para la identificación y perfilamiento de migrantes por parte de la banca, a través de su información biométrica
- Facilitar el proceso de otorgamiento de créditos y de apertura de cuentas N4 de forma no presencial, en las que además se incluya a personas morales.



- Otorgar facilidades regulatorias temporales en materia de capitalización de forma que las instituciones de banca múltiple puedan utilizar el suplemento de conservación de capital (conocido como buffer de capital) sin deteriorar su solvencia mínima.
- Postergar la entrada en vigor de estándares internacionales y otros preceptos prudenciales, a efecto de dar facilidades administrativas a las instituciones de crédito para su cumplimiento.
- Otorgar ciertas facilidades administrativas, con carácter temporal, a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores y entidades y emisoras supervisadas por la CNBV que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos, con la finalidad de cumplir con sus obligaciones de presentación de diversa información periódica.
- Prorrogar las facultades del Presidente de la CNBV que se establecen las medidas temporales y extraordinarias y se suspenden algunos plazos para la atención de las entidades financieras y personas sujetas a supervisión de la CNBV.
- Implementar facilidades regulatorias para computar un monto menor de reservas específicas cuando se pacte una reestructura con el cliente, reconocer las reservas que se liberen por la reestructura de un crédito como reservas adicionales, reconocer un mayor capital regulatorio y reducir prudentemente los requerimientos de capital por riesgo de crédito para promover reestructuras de los créditos.

Plan de Trabajo 2021–2022

El Plan de Trabajo 2021–2022, está compuesto de 132 actividades, correspondientes a 58 líneas de acción, que se realizarán entre los meses de julio de 2021 a junio 2022.

Objetivo	Líneas de acción	Actividades
 Objetivo 1. Acceso y uso de servicios financieros	11	21
 Objetivo 2. Ecosistema de pagos	3	4
 Objetivo 3. Infraestructura para servicios financieros	9	20
 Objetivo 4: Competencias económico-financieras	8	24
 Objetivo 5. Protección financiera	11	27
 Objetivo 6. Personas en situación de vulnerabilidad	9	19
 Estrategia transversal	7	17
	58	132

El objetivo 5 “Fortalecer el acceso a herramientas de información y a mecanismos de protección financiera” concentran el mayor número de actividades, a realizarse en el Plan de Trabajo 2021–2022.

Alrededor del 80 por ciento de las actividades para el Plan de Trabajo 2021–2022 comenzaron su ejecución en el periodo previo a julio 2021.



Asimismo, poco más de la mitad de las actividades culminarán posterior al periodo comprendido en el Plan de Trabajo 2021–2022, es decir, posterior al mes de junio 2022.



INFORME DE EJECUCIÓN 2021 DE LA PNIF

A continuación, se enuncian los principales resultados obtenidos por las instituciones que integran el CONAIF, en orden alfabético, en la implementación de la PNIF durante el periodo julio 2020 – junio 2021,

Banco de México

Bajo el marco del Plan de Trabajo establecido para el periodo 2020- 2021, el Banxico ha desarrollado actividades destacadas. En conjunto con la SHCP, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), la CNBV y el Banco del Bienestar anunciaron el 8 de febrero de 2021 la puesta en marcha de acciones para reforzar y ampliar la cobertura de servicios financieros en apoyo a migrantes, tales como la apertura de cuentas en pesos para migrantes de manera remota, en las que puedan abonar los recursos derivados de remesas a tipos de cambio regulados (Banxico y CNBV) y tarjetas pre-pagadas en pesos para visitantes extranjeros (Banxico y SHCP).¹¹

Asimismo, el 11 de marzo de 2021, el Banxico colocó en consulta pública proyectos de modificación a las Disposiciones aplicables a las instituciones de crédito (Circular 3/2012) para regular dos nuevos tipos de productos bancarios:¹²

- **Cuenta a la vista en pesos para personas físicas mexicanas residentes en el exterior.** Permitirá aceptar dólares y otras divisas en efectivo para abonar el equivalente en pesos con tipos de cambio basados en los aplicables para cargos con tarjetas.
- **Tarjeta bancaria pre-pagada en pesos para visitantes extranjeros.** Permitirá realizar compras en el país y disposiciones de efectivo, así como abonar recursos mediante depósitos en efectivo o cargos a tarjetas de débito o crédito extranjeras.

Al respecto, el 12 de mayo de 2021, el Banxico emitió la Circular 2/2021, que incluye modificaciones a la Circular 3/2012, referentes a Depósitos a la vista denominados en moneda nacional de personas físicas mexicanas con residencia fuera del territorio nacional y tarjetas pre-pagadas bancarias denominadas en moneda nacional.¹³

Dentro del marco de las acciones asociadas a la denominada Iniciativa Global de Inclusión Financiera (FIGI),¹⁴ se llevó a cabo un proyecto en el que participaron el Banxico, la Condusef, la SHCP y el Banco Mundial (BM), que consistió en el desarrollo de insumos para el diseño de herramientas y políticas que faciliten la comprensión de los consumidores por medio de un instrumento en línea antes de

¹¹ Las otras medidas anunciadas se pueden consultar en la lámina 35 de la presentación disponible en la siguiente liga: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/presentaciones/%7B918EB13E-F806-7CC5-66C8-8DB3891586D8%7D.pdf>

¹² En esa fecha, el Banxico también colocó en consulta pública proyectos de disposiciones asociados a Facilidades para contingencias en repatriación de dólares en efectivo, así como respecto al Procedimiento para divisas en efectivo incautadas.

¹³ La Circular 2/2021 se encuentra disponible en la siguiente liga: <https://www.banxico.org.mx/marco-normativo/normativa-emitada-por-el-banco-de-mexico/circular-3-2012/%7B44C8E9AF-3385-AE6B-3B21-9B380E0749F1%7D.pdf>

¹⁴ Por sus siglas en inglés. FIGI es un programa de tres años financiado por la Fundación Bill y Melinda Gates, implementado por el Banco Mundial y la UTI. Su objetivo fue apoyar y acelerar la implementación de las acciones de reforma impulsadas por los países para cumplir los objetivos nacionales de inclusión financiera.



adquirir cuentas a la vista, así como la revisión del marco legal y regulatorio de protección al consumidor de servicios financieros referente a transparencia y divulgación de cuentas transaccionales. Respecto a la primera actividad, se revisó la experiencia internacional en materia de herramientas de comparación interactivas, se realizó un ejercicio orientado a identificar los nombres de tarifas y servicios representativos asociados a cuentas a la vista a través de grupos focales; adicionalmente, mediante entrevistas y grupos focales se consultó a los participantes sobre su selección y uso de cuentas transaccionales y respecto a su comprensión de terminología relacionada con servicios y comisiones. Los hallazgos del estudio han servido como insumos para el desarrollo de una herramienta de comparación de costos en cuentas transaccionales, proyecto actualmente en ejecución.

Comisión Nacional Bancaria y de Valores

Con el propósito de fomentar el uso de modelos novedosos (*sandbox* regulatorio) previsto en la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, la CNBV participó en la organización del Sandbox Challenge, el cual es el primer concurso de innovación financiera que promueve a emprendedores de México, América Latina y otras regiones. Esta competición se lanzó en febrero de 2020 y la premiación se realizó en septiembre de 2020¹⁵.

Asimismo, el 4 de junio de 2020 en el Diario Oficial de la Federación (DOF) se publicaron las disposiciones de carácter general relativas a la información que se intercambiará a través de interfaces de programación de aplicaciones (APIs, por sus siglas en inglés), correspondientes a los datos abiertos de cajeros automáticos, referentes a su ubicación y a los servicios que brindan¹⁶.

El 21 de mayo de 2021 se publicó en el DOF la resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito para que la matrícula consular y el pasaporte expedidos por la Secretaría de Relaciones Exteriores sean un medio independiente para la identificación y perfilamiento de migrantes por parte de la banca, a través de su información biométrica. Adicionalmente, en esta disposición se incluyen facilidades en el proceso de otorgamiento de créditos y de apertura de cuentas nivel 4 de forma no presencial, en las que se contemplan también a las personas morales¹⁷.

La CNBV, en conjunto con el INEGI, inició en 2020 los trabajos relacionados con la ENIF y la Encuesta Nacional de Financiamiento de las Empresas (ENAFIN) correspondientes a sus ediciones 2021. En cuanto a la ENIF 2021, se llevaron a cabo reuniones con el GSIF del CONAIF, así como se organizó la Mesa de Diálogo con la academia y personas especializadas para modificar el cuestionario que se aplicará durante los meses de junio a agosto de 2021.

¹⁵ Para más información: <https://www.sandboxchallenge.com/>

¹⁶ Para consultar la regulación en el DOF: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5594445&fecha=04/06/2020

¹⁷ Para consultar la regulación en el DOF: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5619057&fecha=21/05/2021

Adicionalmente, en 2020 se iniciaron las actividades para el diseño y desarrollo de la Plataforma de seguimiento y monitoreo de la PNIF. Se estima que el portal se ponga a disposición del público en general en el tercer trimestre de 2021.

Durante el periodo de 2020 a 2021, la CNBV ha trabajado sobre las modificaciones al régimen de corresponsales bancarios, de acuerdo a lo establecido en el Plan de Trabajo de la PNIF 2020-2021. Los trabajos han avanzado en conjunto con el gremio y se prevé que la nueva regulación se emita en el tercer trimestre de 2021¹⁸.

Por otro lado, en el Plan de Trabajo 2020-2021 también se establece que se recopilará información acerca de la composición por sexo de las direcciones y consejos administrativos de las entidades financieras supervisadas por la CNBV, así como se generarán estudios y análisis sobre inclusión y educación financieras. Al respecto la CNBV, mediante un cuestionario enviado a las instituciones de la banca múltiple, banca de desarrollo, socap, sofipo, casas de bolsa, fondos de inversión y las instituciones que componen al CONAIF, recopiló información sobre las prácticas de equidad de género tanto al interior de las instituciones como con sus clientas, así como sobre la composición por sexo del personal que labora en ellas¹⁹.

Además, la CNBV publicó dos estudios de inclusión financiera, el Panorama Anual de Inclusión Financiera de 2020, cuatro bases de datos trimestrales de inclusión financiera y cuatro boletines trimestrales de inclusión financiera²⁰.

Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

Con el objeto de mejorar la cobertura de seguros en la población en situación de vulnerabilidad, la CNSF realiza esfuerzos para eliminar las posibles barreras a la competencia en el mercado de seguros, las cuales son derivadas de cargas regulatorias excesivas, que se pretende que se ajusten al tamaño y al riesgo de las instituciones. Derivado de la experiencia de la pandemia, las medidas de alivio operativo implementadas se convirtieron en buenas prácticas, que agilizan la labor de supervisión y disminuyen la sobre carga regulatoria, como son el trabajo a distancia y el uso de firmas electrónicas.²¹

La CNSF terminó el diagnóstico de barreras para el desarrollo del micro seguro, el cual será de utilidad para revisar la regulación de seguros que pretende hacer más atractivos los micro-seguros y ayudar a su penetración mediante una definición más acotada, así como requerimientos regulatorios más específicos. Actualmente existe una agenda de trabajo con la AMIS.

¹⁸ Se puede consultar la propuesta en <https://www.cofemersimir.gob.mx/portales/resumen/52017>

¹⁹ Se prevé que el estudio al respecto sea publicado en el último trimestre de 2021.

²⁰ Para consultar todos los documentos generados en materia de inclusión financiera por la CNBV: <https://www.gob.mx/cnbv/acciones-y-programas/inclusion-financiera-25319>

²¹ El resumen de las acciones aplicadas por la CNSF se encuentra en la siguiente liga: <https://n9.cl/qp2ke>



En reconocimiento a que la información clara y transparente es el mejor insumo para el diseño de regulaciones que promuevan la inclusión financiera, se reestructuró el Reporte Regulatorio RR-8 (Información Estadística) para incluir mayor cantidad y frecuencia de datos censales, lo que permitirá identificar las características de la población asegurada, así como las brechas de género. Para la aplicación de esta iniciativa se elaboraron Manuales de presentación de información del RR8²².

Respecto a las oportunidades que brinda la tecnología para la disponibilidad de información que promueva la inclusión financiera, la CNSF se encuentra diseñando la regulación referente a las APIs que obligará a las instituciones a hacer disponible su información a los interesados. Las iniciativas de esta actividad están en proceso de consulta con la AMIS.

El folleto “Derechos y Obligaciones fundamentales de los contratantes para asegurados y o beneficiarios” se anexará de manera obligatoria a las Condiciones Generales del Contrato de Seguros. El proyecto de folleto se encuentra terminado y esta iniciativa está en proceso de someterlo a consulta pública en la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer).

Para aumentar la penetración de los seguros en el segmento de personas en situación de vulnerabilidad; así como el rediseño de los productos existentes, para enfocarlos a seguros básicos estandarizados (micro-seguros) más atractivos para las instituciones y las personas aseguradas, el 11 y 12 de mayo de 2021, la AMIS, la SHCP, la CNSF y la Condusef firmaron una carta compromiso con el objetivo de promover una agenda de equidad de género, diversidad e inclusión en el sector asegurador. Derivado de ello, se creó el grupo de trabajo de factores ESG (factores ambientales, sociales y de buen gobierno, por sus siglas en inglés), mismo que ya realizó su primera sesión, en la que se presentó un diagnóstico preliminar.

Para que la población cuente con alternativas que mejoren su nivel de bienestar en la etapa de su pensión y con el propósito de instrumentar adecuadamente la reciente Reforma a la Ley del Seguro Social, la CNSF participó en la elaboración de los procedimientos de cálculo de los montos constitutivos de las rentas vitalicias y seguros de sobrevivencia relativos a las pensiones de contribución definida (Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez).

Derivado de lo anterior, se efectuaron los ajustes al Sistema Administrador de Ofertas y Resoluciones (SAOR) que comprende el ambiente tecnológico encargado de concentrar y gestionar la información relativa a la operación y comercialización de los seguros de pensiones (ofertas de pensión).

En este aspecto, se revisaron y adecuaron los documentos de oferta donde se presentan todas las opciones de pensión bajo el régimen de la Ley del Seguro Social (Rentas Vitalicias, Seguros de Sobrevivencia y Retiros Programados) y el folleto explicativo con el fin de que el proceso de elección sea más claro y transparente para las personas aseguradas.

²² Se puede consultar en la siguiente liga: <https://www.cnsf.gob.mx/Sistemas/Paginas/InformacionEstadistica.aspx>

Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro

Con el propósito de innovar y facilitar el acceso a los trámites o servicios a los ahorradores, la Consar ha realizado diversas mejoras en el aplicativo AforeMóvil, como resultado de su estrategia digital en el SAR, tales como:

- **Traspaso móvil.** Este servicio ofrece a la persona que ahorra realizar el cambio de una manera ágil, sencilla, segura, informada y sin que se requiera la participación de una tercera. El traspaso o cambio de Afore es un trámite gratuito que puede realizarse una vez al año²³.
- **Retiro parcial por desempleo IMSS.** Es un trámite no presencial. La persona que ahorra no tendrá que acudir a una sucursal de la Afore pero deberá revisar cuidadosamente las implicaciones de hacer un retiro por desempleo. Si se realiza un retiro por desempleo se podrá recuperar posteriormente las semanas de cotización que se descontaron, reintegrando los recursos a su cuenta individual²⁴.

La Consar para favorecer la inclusión financiera de personas en situación de vulnerabilidad, tal como lo es la población mexicana migrante, ha realizado las siguientes actividades:

- **uLinkcard.** Una nueva forma de hacer ahorro para la población mexicana en Estados Unidos. A través de la alianza de la Consar y la empresa Uniteller, se fortalecen los mecanismos para brindar la oportunidad a los connacionales de ahorrar en la cuenta Afore con la tarjeta de prepago uLinkcard²⁵.
- **Información para población mexicana en el exterior.** Se creó una sección para migrantes en la página de Internet, que brinda información a los connacionales, para acercarse a los beneficios del SAR y la cuenta Afore en México desde el exterior²⁶.
- **SARTEL Internacional.** Es un centro de atención telefónica que estará disponible en Estados Unidos, Canadá y 25 países de América Latina, tiene como finalidad acercar el SAR a la población mexicana que radica y trabaja en otros países²⁷.

A fin de facilitar el acceso al SAR y facilitar la apertura de cuentas de ahorro para el retiro la Consar y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en el marco del proyecto denominado “Laboratorio de Ahorro para el Retiro”, continúan buscando formas innovadoras a través del desarrollo de pilotos que impulsen a la población mexicana a realizar aportaciones voluntarias para incrementar su ahorro previsional.

- **Piloto GanAhorro de AforeMóvil. BID – Cooltura Financiera.** El piloto tuvo como objetivo medir el impacto del uso de “voceros/influencers” especialistas en finanzas personales a

²³ Para mayor información: <https://www.gob.mx/consar/es/articulos/cambio-de-afore-a-traves-de-aforemovil?idiom=es>

²⁴ Para mayor información: <https://www.gob.mx/consar/articulos/los-ahorradores-del-sar-podran-tramitar-su-retiro-parcial-por-desempleo-a-traves-de-aforemovil-268380?idiom=es>

²⁵ Para mayor información: <https://www.gob.mx/consar/prensa/mexicanos-en-estados-unidos-podran-ahorrar-para-su-retiro-sin-tener-una-cuenta-bancaria-en-ese-pais?idiom=es>

²⁶ Para mayor información: <https://www.gob.mx/consar/es/articulos/informacion-para-migrantes?idiom=es>

²⁷ Para mayor información: <https://www.gob.mx/consar/es/articulos/nuevo-sartel-internacional?idiom=es>



través de canales digitales para la promoción de AforeMóvil como herramienta digital de conexión al SAR y apertura de cuentas Afores a través de un teléfono celular, además del uso de “GanAhorro” como el primer programa de recompensas, dirigido principalmente a la Generación Afore.

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros

Con la finalidad de potencializar los mecanismos de protección y defensa a las personas usuarias de servicios financieros en sus relaciones con las instituciones financieras, la Condusef implementó el portal de Queja Electrónica, en mayo de 2020, a través del cual se atendieron un total de 76,438 quejas durante 2020 y 85,765 quejas atendidas por medios remotos durante el primer semestre de 2021.

Por su lado, el portal de Conciliación Telefónica, implementado también en 2020, atendió de forma remota un total de 539 conciliaciones durante 2020, en contraste con 2021, en el que se han atendido hasta el momento 1,728 conciliaciones, es decir, más de tres veces lo del año pasado.

Para incentivar y facilitar el acceso a la consulta de la información que contiene el Buró de Entidades Financieras, se publicaron infografías sobre el comportamiento de las instituciones financieras de los diferentes sectores como bancos, afores, seguros, las cuales se actualizan trimestralmente como parte de la estrategia “Revisa, Compara y Decide” impulsada por la Condusef; así por ejemplo, se posiciona el desempeño de los bancos, reportando quién tiene más quejas; quién ofrece mejor respuesta a las reclamaciones o quién lo hace en menos tiempo.

Con respecto a educación financiera, derivado de la pandemia provocada por el virus SARS-COV-2, la Condusef decidió organizar la Semana Nacional de Educación Financiera (SNEF) 2020 en un formato 100 por ciento digital, utilizando plataformas remotas, lo que permitió que se alcanzara una mayor cobertura, al organizar más de 1,000 actividades en instituciones educativas, en financieras en todo el territorio nacional y, por vez primera, en Consulados de México en Estados Unidos de América, alcanzando un impacto superior a 1,030,000 contactos.

Por otro lado, se continuó con la implementación de diversas iniciativas enfocadas a la población mexicana en el exterior como la actualización de la Guía “Más vale estar preparado” y la participación de la Condusef en la Semana de Educación Financiera Integral para los Mexicanos en el Exterior (SEFIME).

Además, en 2020, se amplió la oferta educativa en materia financiera con el “Proyecto Minerva”, el primer curso de educación financiera con perspectiva de género de la Condusef, centrado en los intereses y visión de la mujer. Respecto a los portales electrónicos, el portal del “Programa Tandas para el Bienestar”, del “Programa Sembrando Vida” y del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), ya cuentan con los contenidos de educación financiera diseñados para acompañar la operación de estos programas, lo cual alcanza un impacto masivo en materia de educación financiera.

Finalmente, se realizó la difusión de las líneas de acción 5.1.4, 5.3.2, y 5.3.4, a través de Jornadas de Orientación Financiera, infografías en el blog²⁸ y redes sociales, respectivamente, con la finalidad de dar a conocer las funciones y acciones de la Condusef, así como promover el desarrollo de capacidades financieras entre la población para la toma de decisiones informadas.

Instituto para la Protección al Ahorro Bancario

El IPAB ha contribuido al cumplimiento de los diversos objetivos definidos en la PNIF, bajo el marco del Plan de Trabajo establecido para el periodo 2020- 2021, a través de distintas actividades dirigidas al público en general, que resaltan la importancia de ahorrar mediante mecanismos formales, en un entorno de seguridad y protección para su patrimonio, al amparo de los beneficios del seguro de depósitos bancarios.

Para ello, desde hace varios años se han implementado distintos programas para fomentar el desarrollo de las capacidades financieras de la ciudadanía, como “IPAB en Tu Escuela”, el cual busca dotar a estudiantes de nivel medio y superior con conocimientos y herramientas para la toma de mejores decisiones sobre sus recursos.

Si bien algunas actividades tuvieron que llevarse a cabo de manera no presencial, por efectos de la contingencia sanitaria provocada por el COVID-19, el personal del IPAB participó de forma diligente en los principales eventos de educación financiera del país, como son la SNEF y la SEFIME.

A través de estos programas, se lograron ofrecer 25 conferencias durante el segundo semestre del 2020 y 37 en el primer semestre de 2021, adecuando los materiales difundidos para que fueran de utilidad a la distinta audiencia. En ellas, se dieron a conocer datos relevantes acerca de la pertinencia de implementar una adecuada planeación financiera de sus ingresos y gastos, la importancia de contar con recursos disponibles en caso de enfrentar una emergencia, los beneficios de mantener una conducta de ahorro rutinaria y para el retiro, así como las facilidades existentes para contratar cuentas de ahorro a través de medios digitales, cuidando las medidas de sana distancia establecidas por las autoridades sanitarias.

En el caso de las videoconferencias que se ofrecieron a los connacionales que residen en los Estados Unidos de América y Canadá, se invitó a los participantes a identificar y utilizar las herramientas digitales disponibles y los comparadores de los servicios de transmisión de dinero establecidos por las autoridades, a fin de utilizar las opciones más convenientes para el envío de remesas.

Adicionalmente, se difundió información en materia de inclusión y educación financiera a través del portal institucional del IPAB y de sus cuentas institucionales en diversas plataformas de redes sociales, así como a través de distintos boletines de prensa. Estos medios de comunicación resultan fundamentales para promover el nivel de concientización del público, particularmente al implementarse la resolución de una institución bancaria que llevara al IPAB a hacer un pago a los depositantes. En el caso de Banco Ahorro Famsa —institución de banca múltiple en liquidación

²⁸ Se pueden consultar en el siguiente enlace: <https://www.condusef.gob.mx/?p=lista-blog&idcat=3>



judicial—, el IPAB ha logrado efectuar un pago por el 99 por ciento del saldo disponible en las cuentas de los ahorradores, al momento de la revocación de su licencia de operación.

De este modo, el IPAB refrenda su compromiso de continuar coadyuvando al cumplimiento de las iniciativas establecidas en la PNIF, como la autoridad encargada de administrar el seguro de depósitos bancarios en México.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

La SHCP ha contribuido al cumplimiento de las diversas líneas de acción definidas en la PNIF, bajo el marco del Plan de Trabajo establecido para el periodo 2020- 2021, a través de distintas actividades. En relación con la línea de acción 3.1.5: “Incrementar sucursales, cajeros, corresponsales y puntos de atención de la banca de desarrollo e instituciones de fomento en localidades sub-atendidas”:

- El Banco del Bienestar prevé en su Programa Institucional 2019-2024 el establecimiento de un total de 2,700 nuevas sucursales, para acercar los servicios financieros a la población no bancarizada y atender preferentemente zonas geográficas que tradicionalmente no cuentan con presencia de intermediarios financieros. Al respecto, reporta ciertos avances en la construcción y equipamiento, mas no conclusión, de las 1,000 sucursales cuya operación planea iniciar para el año 2021.
- En cuanto al Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, en 2020 inició la operación de cuatro sucursales e instaló 37 cajeros automáticos en diferentes estados del país. En 2021, pondrá en operación tres sucursales más.

En el marco de la implementación de la línea de acción 4.1.1 “Identificar y establecer un conjunto de aprendizajes mínimos en educación económico - financiera para niños y jóvenes que cursen educación obligatoria”, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Se cuenta con el “Perfil de egreso en materia de educación económico – financiera del estudiante de educación básica”, éste fue elaborado por el Museo Interactivo de Economía (MIDE).
- Respecto a la elaboración del “Perfil de egreso en materia de educación económico – financiera del estudiante de educación media superior y superior”, se solicitó asistencia técnica a la Fundación de Cajas Alemanas Sparkassenstiftung. En este sentido, la Fundación entregó una propuesta del perfil del estudiante los miembros del GSDI.

Asimismo, dentro de la línea de acción 4.1.3 “Capacitar a los docentes en materia económico-financiera”, se tuvo:

- Para el ejercicio fiscal 2020, la Secretaría de Educación Pública (SEP) publicó las Reglas de Operación del “Programa Desarrollo de Aprendizajes Significativos en Educación Básica” (DASEB). El objetivo de este programa es contribuir a la mejora del logro académico del estudiante de escuelas públicas de educación básica mediante el desarrollo de aprendizajes significativos y el fortalecimiento del liderazgo académico de directivos y docentes para la implementación de cuatro líneas estratégicas, siendo una de ellas la educación financiera.

- Con respecto a este programa, la SEP, en coordinación con los miembros del GSDI, trabajaron en la capacitación de 18,596 directivos y docentes teniendo un impacto en 284,047 estudiantes.

En el marco de la implementación de la línea de acción 4.2.4 “Incorporar Contenidos de Educación Económico–Financiera en Programas Sociales”, se tuvieron los siguientes avances:

- Esta línea de acción establece la incorporación de educación económico – financiera y digital entre los beneficiarios de programas sociales. Bajo este contexto, la Unidad de Banca, Valores y Ahorro (UBVA) en su calidad de presidente del GSDI del CEF; consideró necesario realizar un mapeo de aquellos programas sociales que son susceptibles de incorporar contenidos de educación económico – financiera.
- Como resultado de dicho mapeo, la SHCP inició un proceso de coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) – instancia coordinadora del programa “Jóvenes Construyendo el Futuro” – y Nacional Financiera (Nafin); a fin de introducir componentes de educación económico–financiera para los beneficiarios de dicho programa a través de la comunidad en línea²⁹.

Respecto de la línea de acción 6.4.1: “Fomentar la representación de las mujeres en las instituciones financieras y en los órganos reguladores”, se consiguió una integración igualitaria en los consejeros independientes de la banca de desarrollo, con excepción de dos casos en los que, por disposición de Ley, se debe esperar respectivamente: (i) a que concluya el encargo de un consejero en octubre de 2021; y (ii) a cumplir con la obligación de realizar designaciones escalonados a inicios de 2022.

El programa “Mujeres Empresarias”, que coadyuva a la implementación de la línea de acción 6.4.2 “Establecer la obligatoriedad a las instituciones de la banca de desarrollo e instituciones de fomento de diseñar y operar programas o productos dirigidos a las mujeres”, fue implementado a partir de 2015 para impulsar el crecimiento y la competitividad de las pequeñas y medianas empresas dirigidas o creadas por mujeres emprendedoras, con actividad en el sector comercial, industrial o de servicios.

En el marco de este programa, Nafin ofrece financiamiento a las mujeres empresarias por un monto máximo de hasta 5 millones de pesos para capital de trabajo y activos fijos, mediante una diversificada red de intermediarios financieros y bajo las mejores condiciones, al no cobrarse comisión por apertura, ni penalización por prepago y con una tasa de interés de 12 por ciento anual.

- Durante 2020 se colocaron 4 mil 425 créditos a mujeres o negocios de mujeres, por un monto de 6 mil 549 millones de pesos.
- En abril del 2021 se realizó una ampliación de portafolio por 290 millones de pesos.
- Durante el primer semestre de 2021 se han colocado mil 212 créditos por mil 907 millones de pesos.

Por otra parte, en 2020 la banca de desarrollo realizó acciones contra cíclicas para brindar el apoyo necesario, a través de la creación y aplicación de programas y productos de financiamiento, en condiciones preferenciales, que permitieron mitigar los efectos negativos generados por el COVID-

²⁹ Se puede consultar la plataforma en el siguiente enlace: www.nafintecapacita.com



19, contribuyendo así a impulsar o reactivar la actividad e ingresos de las empresas o sectores afectados. Lo anterior se reflejó en un crecimiento en la atención de su población objetivo del 19 por ciento, al pasar de 3 millones de beneficiarios a 3.5 millones, otorgándose financiamiento en crédito y garantías por más de mil 353 millones de pesos, alcanzando un saldo de crédito directo e impulsado al sector privado de mil 833 millones de pesos, superior en tres por ciento real respecto al saldo reportado en 2019.

Finalmente, en marzo de 2021, en el marco de la Convención Bancaria, la SHCP y la ABM firmaron una carta compromiso³⁰ para la reducción voluntaria de la brecha de género en el sector financiero. En esta carta se plasmó una intención conjunta y voluntaria del Gobierno de México y la ABM para lograr una mayor representación de la mujer a través de los siguientes ejes:

1. Elaborar un diagnóstico sobre la participación de las mujeres en la banca múltiple en puestos directivos.
2. Establecer mecanismos que promuevan la presencia de mujeres en puestos de toma de decisión entre instituciones de crédito.
3. Promover productos y servicios financieros con perspectiva de género e inclusión financiera.
4. Establecer un comité entre autoridades financieras y la ABM para el seguimiento de los puntos anteriores.

Tesorería de la Federación

En el marco de la implementación de las líneas de acción de la PNIF, la Tesofe es la responsable de las siguientes tres líneas de acción:

- 2.1.1: “Promover el uso de medios de pago electrónico para pagos y transferencias entre gobierno y personas o empresas y viceversa”.
- 2.1.3: “Fomentar el pago de pensiones y programas sociales federales a través de medios de pago electrónico”.
- 6.2.1: “Realizar los pagos de programas sociales federales a cuentas bancarias a nombre de los beneficiarios para que puedan llevar a cabo transacciones en el mercado de pagos”.

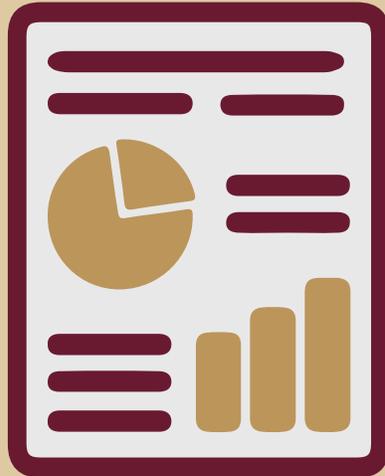
Dichas líneas de acción están enfocadas en incrementar los pagos y transferencias digitales entre la población, las empresas y el gobierno, así como en fomentar la bancarización de la población a través del pago de programas sociales federales. Como se puede advertir, las líneas de acción contribuyen de manera importante a la inclusión financiera en el país, vía bancarización y uso de medios de pago electrónico, y están directamente relacionadas con las funciones que la Tesofe tiene a su cargo.

Respecto al Plan de Trabajo de la PNIF establecido para el periodo 2020-2021, se determinó que, en relación con las líneas de acción a cargo de la Tesofe, si bien éstas son prioritarias, no son de resultados en el corto plazo. Estas líneas de acción requieren de seguimiento y son procesos que se

³⁰ Se puede consultar el comunicado de prensa en el siguiente enlace: <https://www.gob.mx/shcp/prensa/202460>

llevan a cabo en coordinación con distintas entidades y dependencias de la Administración Pública Federal a cargo de programas sociales.

Por ello, los resultados de dichas líneas de acción se plasmarán en el reporte de la ENIF 2021, ya que representarán el nivel de bancarización de los apoyos de programas del gobierno federal (línea de acción 2.1.1), así como el número de beneficiarios de programas sociales federales con cuenta bancaria (línea de acción 2.1.1 y 6.2.1). Se estima que, con la implementación de estas líneas de acción, se incremente el número de beneficiarios de programas sociales con cuenta y exista un mayor número de transacciones electrónicas entre gobierno, personas y empresas.



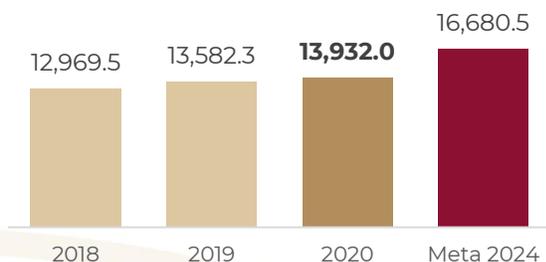
INFORME DE EJECUCIÓN
2021

AVANCE DE LOS INDICADORES DE LA PNIF AL CIERRE 2020

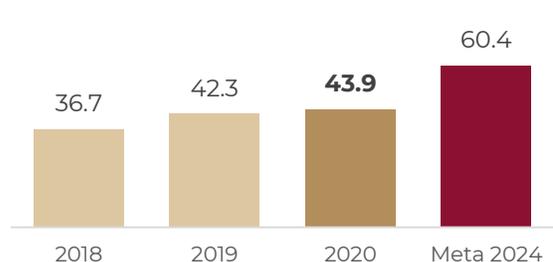
Indicadores de los objetivos

A continuación, se muestra el avance a diciembre 2020 de los indicadores anuales³¹ de los objetivos de la PNIF.

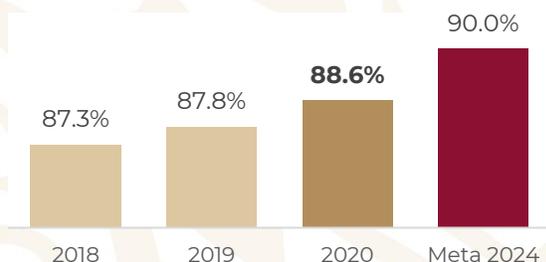
Número de cuentas de la banca, entidades de ahorro y crédito popular e instituciones de fondos de pago electrónico por cada 10 mil personas adultas



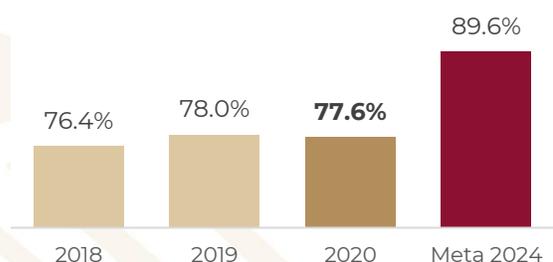
Número de transacciones y transferencias electrónicas per cápita anual



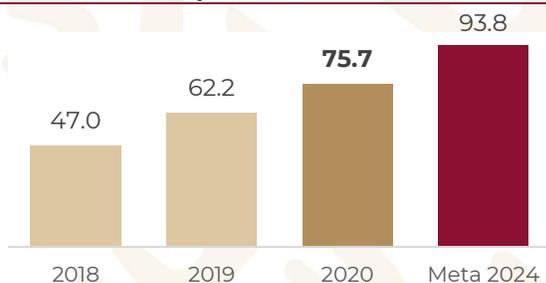
Porcentaje de la población que habita en localidades en un radio de 4 km alrededor de al menos un punto de acceso



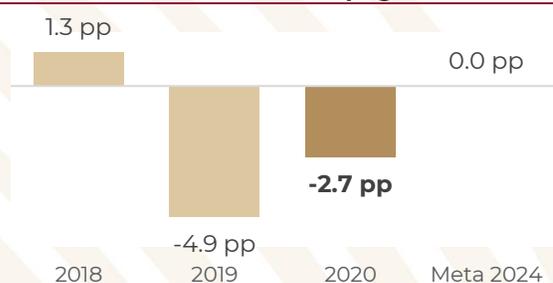
Porcentaje de municipios con al menos un punto de acceso



Número de visitas anuales a los comparadores provistos por autoridades financieras por cada 10 mil personas adultas



Brecha de género en el número de cuentas de la banca, entidades de ahorro y crédito popular e instituciones de fondos de pago electrónico



³¹ Los indicadores con periodicidad trienal se reportarán en el informe de ejecución correspondiente al 2021.

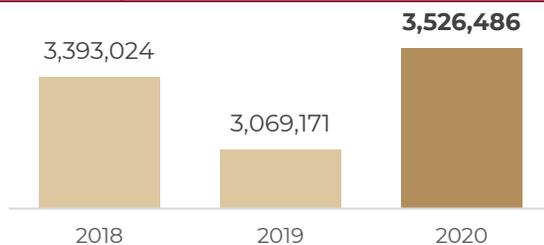


Indicadores de las estrategias

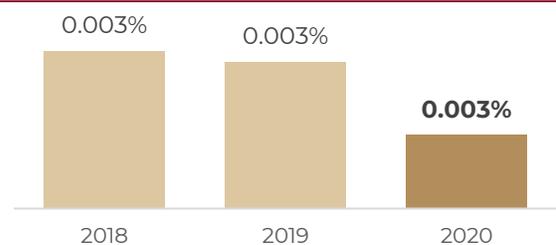
A continuación, se muestra el avance a diciembre 2020 de los indicadores anuales y el indicador bianual³² de las estrategias de la PNIF.

Objetivo 1: Facilitar el acceso a productos y servicios financieros para personas y mipyme

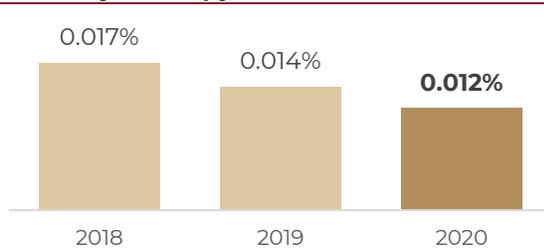
Número de personas y empresas acreditadas por la banca de desarrollo



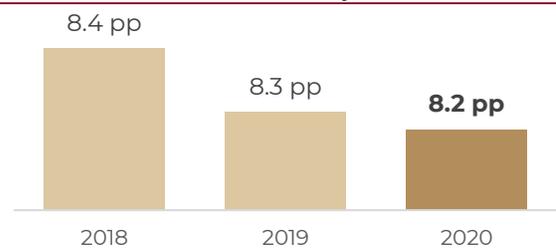
Porcentaje de empresas que recibieron financiamiento con una garantía otorgada por alguna institución de la banca de desarrollo o institución de fomento



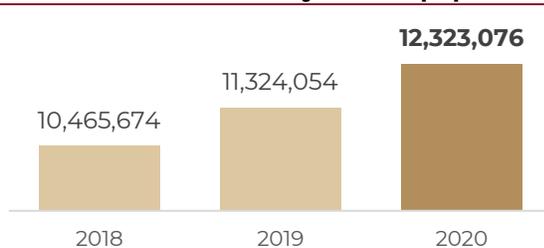
Porcentaje de mipyme con crédito de la banca



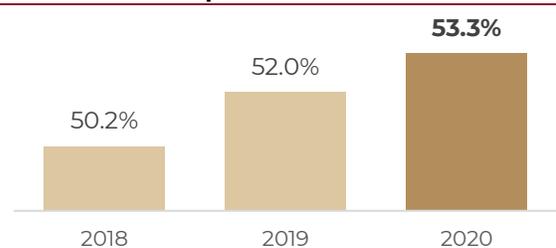
Diferencia entre la tasa activa y pasiva de la banca múltiple



Número de socios y socias o clientes de las entidades de ahorro y crédito popular

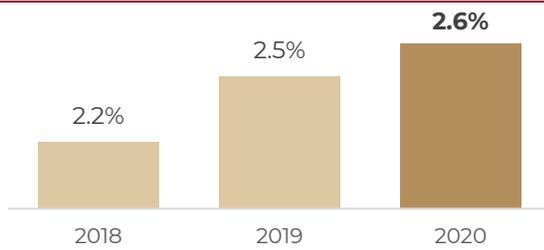


Porcentaje de personas con cuenta de ahorro para el retiro

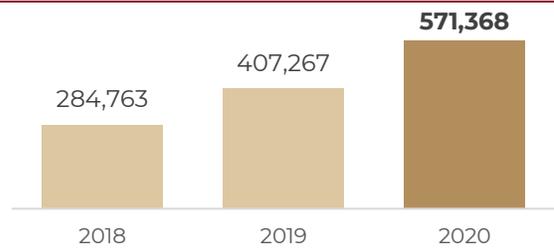


³² Únicamente se reporta el avance de los indicadores que ya cuentan con información al cierre de 2020. Asimismo, los indicadores con periodicidad trienal se reportarán en el informe de ejecución correspondiente al 2021.

Prima directa de seguros como proporción del PIB

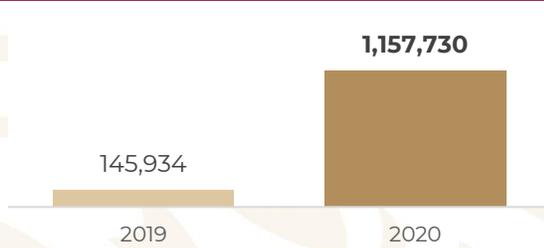


Número de contratos activos de Cetes Directo

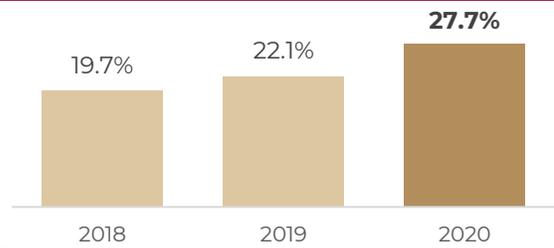


Objetivo 2: Incrementar los pagos digitales entre la población, comercios, empresas y los tres niveles de gobierno

Número de transacciones a través de la plataforma Cobro Digital (CoDi)³³



Porcentaje de personas que ha realizado compras por internet



Número de TPV bancarias y de agregadores por cada 10 mil personas adultas

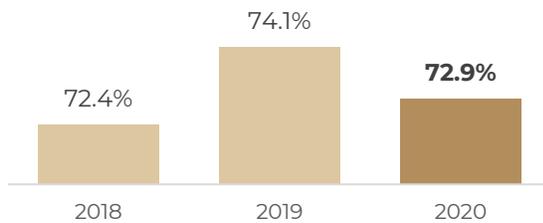


³³ El CoDi fue lanzado en septiembre de 2019.

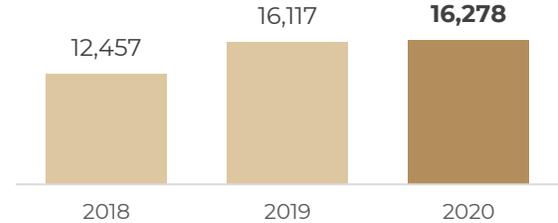


Objetivo 3: Fortalecer la infraestructura para facilitar el acceso y provisión de productos y servicios financieros y reducir las asimetrías de información

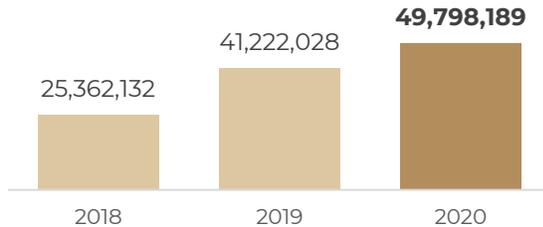
Porcentaje de municipios con corresponsal



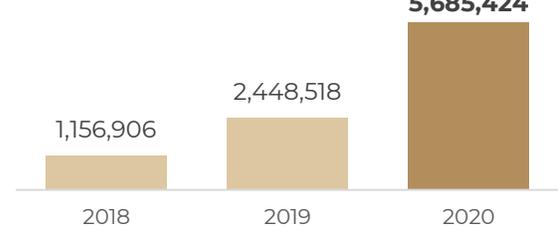
Número de puntos que permiten la recepción de aportaciones voluntarias incluyendo mecanismos que faciliten la vinculación entre el consumo y el ahorro



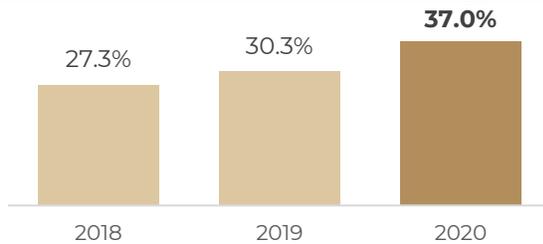
Número de cuentas ligadas a un celular



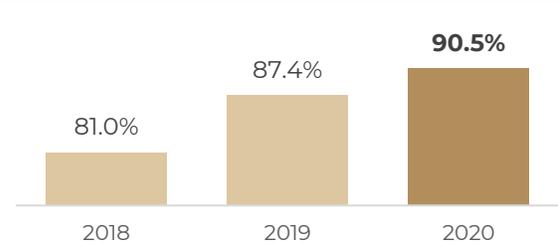
Número de descargas de la aplicación AforeMóvil



Porcentaje de hogares en localidades rurales con conexión a internet en el hogar



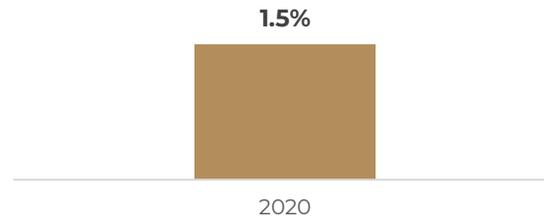
Cobertura 4G Garantizada de los Prestadores del Servicio Móvil³⁴



³⁴ El dato de 2020 corresponde al segundo trimestre, ya que es la última información publicada, al momento de la elaboración del presente, por el IFT.

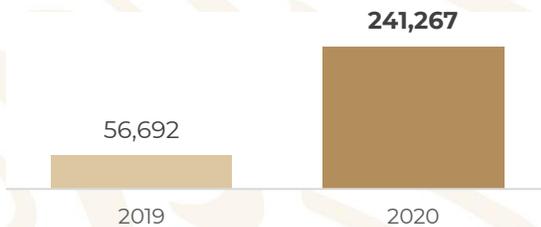
Objetivo 4: Incrementar las competencias económico-financieras de la población

Porcentaje de docentes que recibieron educación económico-financiera durante el ciclo escolar³⁵

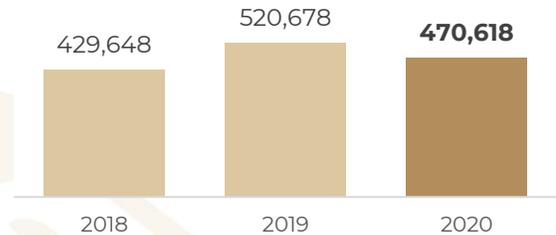


Objetivo 5: Fortalecer el acceso a herramientas de información y a mecanismos de protección financiera

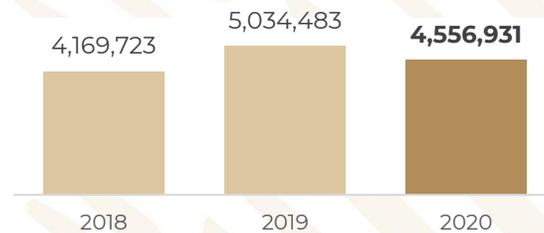
Número de visitas al sitio Comparador de Servicios Financieros de Banxico³⁶



Número de visitas al Buró de Entidades Financieras



Número de personas adultas que presentaron una queja relacionada con un posible fraude.



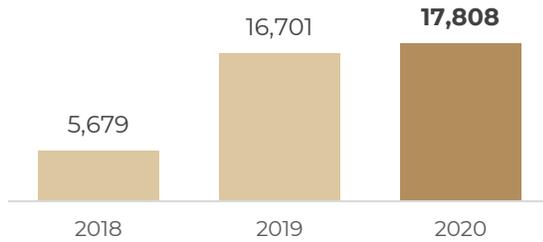
³⁵ La primera medición de este indicador se realizó para el ejercicio 2020.

³⁶ Este portal de Banco de México fue publicado en el año 2019.

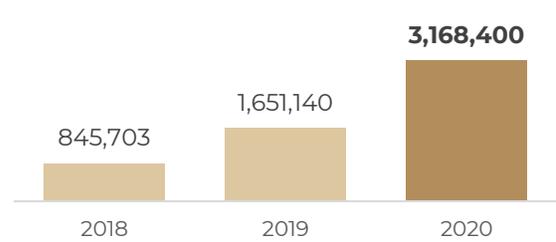


Objetivo 6: Favorecer la inclusión financiera de personas en situación de vulnerabilidad, como mujeres, migrantes, personas adultas mayores, indígenas y población rural

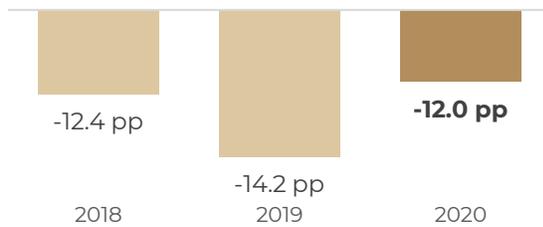
Número de personas que abrieron una cuenta Afore o que habilitaron la aplicación AforeMóvil desde el extranjero



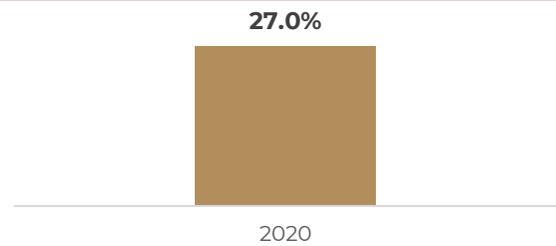
Monto de ahorro voluntario enviado desde el extranjero



Brecha entre el número de socios y clientes de las entidades de ahorro y crédito popular



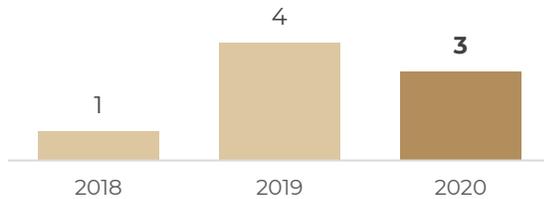
Porcentaje de mujeres en consejos directivos de Instituciones financieras del sector público y privado³⁷



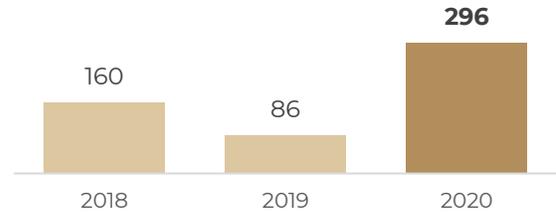
³⁷ La primera medición de este indicador se realizó para el ejercicio 2020.

Estrategia transversal: Generar información e investigación para identificar barreras y áreas de oportunidad en la inclusión financiera de la población

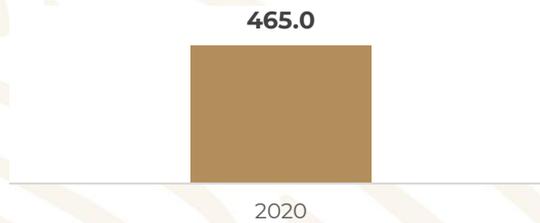
Número de estudios sobre inclusión o educación financiera realizados por los miembros del CONAIF³⁸



Número de menciones en los medios de comunicación impresos y digitales de los estudios y encuestas sobre inclusión o educación financiera realizados por los miembros del CONAIF³⁹



Número de ensayos participantes en los concursos organizados sobre inclusión o educación financiera organizados por los miembros del CONAIF⁴⁰



³⁸ Los resultados de este indicador contienen información, solamente, de la CNBV.

³⁹ Los resultados de este indicador contienen información, solamente, de la CNBV.

⁴⁰ Los resultados de este indicador contienen información, solamente, de la CNBV. Asimismo, el primer premio de ensayo de inclusión financiera se organizó para el ejercicio 2020.

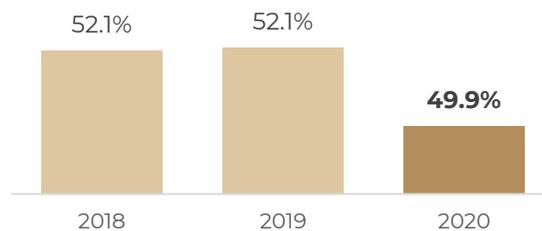


Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sustentable

A continuación, se muestra el avance de los indicadores de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sustentable, que tienen vinculación con la inclusión financiera⁴¹.

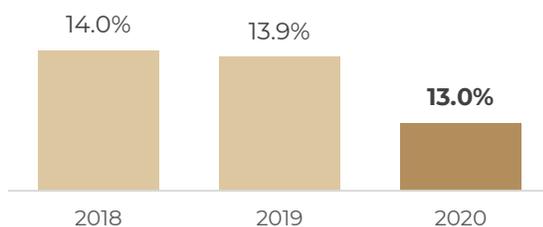
Meta 8.3: Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

8.3.1 Proporción del empleo informal en el empleo no agropecuario, desglosada por sexo

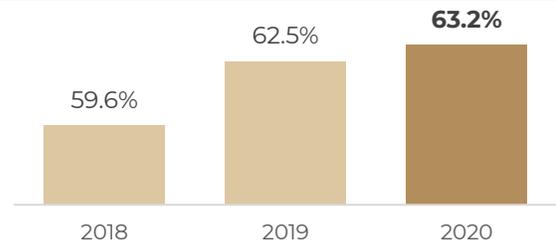


Meta 8.10: Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.

8.10.1.a Número de sucursales de bancos comerciales por cada 100,000 adultos



8.10.1.b Número de cajeros automáticos por cada 100,000 adultos



⁴¹ Para mayor información, consultar el apartado Vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la PNIF. Asimismo, de las metas 1.4, 2.3, 3.8, 3.c, 4.5, 5.a, 9.3 y 10.5 no se tiene registro de indicadores para México; para mayor información, se puede consultar: <http://agenda2030.mx/>



PLAN DE TRABAJO ANUAL DE LA PNIF 2021-2022



Objetivo 1: Facilitar el acceso a productos y servicios financieros para personas y mipyme.

1.1.1: Establecer mecanismos para que la banca de desarrollo e instituciones de fomento consideren, como criterio adicional de evaluación, atender a usuarios finales que no hayan sido atendidos en el pasado.

Actividades	Trimestre		Responsable	Posibles participantes
	Inicio	Fin		
Presentar un reporte periódico sobre las acciones llevadas a cabo por cada banco de desarrollo (nuevos acreditados).	PREVIO	4T-2021	SHCP	UBD-SHCP, Banjercito, FND, SHF

1.1.2: Promover la colaboración de la banca de desarrollo e instituciones de fomento con intermediarios financieros que demuestren resultados favorables en materia de inclusión financiera, así como en condiciones de crédito, para potenciar el alcance que éstas tienen.

Actividades	Trimestre		Responsable	Posibles participantes
	Inicio	Fin		
Presentar un reporte periódico sobre las acciones llevadas a cabo por cada banco de desarrollo (nuevos acreditados).	PREVIO	4T-2021	SHCP	UBD-SHCP, Bancomext, Nafin, FIRA, FND

1.1.4: Incrementar las oportunidades de acceso al financiamiento otorgado por la banca de desarrollo e instituciones de fomento mediante créditos basados en esquemas de garantías no tradicionales.

Actividades	Trimestre		Responsable	Posibles participantes
	Inicio	Fin		
Presentar un reporte periódico sobre las acciones llevadas a cabo por cada banco de desarrollo (nuevos acreditados).	PREVIO	4T-2021	SHCP	UBD-SHCP, FIRA, SHF

1.2.2: Ajustar la regulación para eliminar barreras a la movilidad entre productos e instituciones.

Actividades	Trimestre		Responsable	Posibles participantes
	Inicio	Fin		
Ajustar la normatividad aplicable a la arquitectura de los créditos asociados a la nómina que los trabajadores podrán contratar y designar en fomento de la competencia en el mercado crediticio.	PREVIO	POSTERIOR	Banxico	

1.2.6: Fomentar el uso de modelos novedosos (Sandbox regulatorio) entre instituciones financieras y no financieras enfocadas en la inclusión financiera, a través de mesas, paneles, seminarios, talleres, concursos y otros mecanismos de difusión.

Actividades	Trimestre		Responsable	Posibles participantes
	Inicio	Fin		
Eliminar las posibles barreras a la competencia derivadas de cargas regulatorias excesivas, de acuerdo con el tamaño y el riesgo de las instituciones.	PREVIO	POSTERIOR	CNSF	
Brindar un periodo de ajuste en los casos en que el mercado no está suficientemente desarrollado o carece de la experiencia mediante areneros (SandBox) regulatorios para iniciativas InsurTec.	PREVIO	POSTERIOR	CNSF	
Participar en los foros públicos y privados	PREVIO	POSTERIOR	CNSF	

1.3.1: Promover el ahorro e inversión en el mercado de capitales y en el de valores gubernamentales entre la base de la pirámide, especialmente, a través de Cetes Directo.

Actividades	Trimestre		Responsable	Posibles participantes
	Inicio	Fin		
Ofrecer conferencias al público en general, bajo el marco de la SNEF 2021/2022 y el programa IPAB En Tu Escuela 2021/2022 donde se aborde el tema dado que el IPAB se encuentra en un proyecto conjunto con CetesDirecto.	3T-2021	POSTERIOR	IPAB	
Mantener los trabajos de promoción de Cetesdirecto en Telecomm	4T-2021	2T-2022	SHCP	UBVA-SHCP, Cetesdirecto



1.3.3: Promover la apertura de cuentas individuales de ahorro para el retiro entre la población, sin importar el género, condición laboral, edad, ni lugar donde radiquen.

Actividades	Trimestre		Responsable	Posibles participantes
	Inicio	Fin		
Difundir a través de los medios que esta Comisión disponga sobre la importancia de tener una cuenta.	3T-2021	2T-2022	Consar	
Presentar los avances ante el Grupo de Seguimiento.	3T-2021	2T-2022	Consar	
Ejecutar acciones que promuevan la apertura de cuentas individuales.	3T-2021	2T-2022	Consar	

1.3.4: Impulsar regulación que fomente el uso de seguros masivos y microseguros que complementen la oferta actual.

Actividades	Trimestre		Responsable	Posibles participantes
	Inicio	Fin		
Revisar y modificar la regulación de seguros para hacer más atractivos los micro-seguros y ayudar a su penetración mediante una definición más acotada, así como requerimientos regulatorios específicos.	PREVIO	POSTERIOR	CNSF	
Realizar la propuesta de una nueva regulación para los micro seguros	1T-2022	POSTERIOR	CNSF	

1.3.6: Promover la apertura remota de cuentas (*onboarding* digital), a través de la flexibilidad regulatoria.

Actividades	Trimestre		Responsable	Posibles participantes
	Inicio	Fin		
Permitir la apertura de cuentas de depósito y otorgar créditos acotados de manera remota a los clientes o potenciales clientes de las sociedades financieras populares.	PREVIO	POSTERIOR	CNBV	SHCP
Modificar la regulación para permitir la apertura remota para otras entidades financieras.	PREVIO	POSTERIOR	CNBV	SHCP

1.4.1: Fomentar el entendimiento de los estados de cuenta de los productos financieros y pólizas de seguros, aprovechando las lecciones de economía del comportamiento.

Actividades	Trimestre		Responsable	Posibles participantes
	Inicio	Fin		
Publicar en el DOF las modificaciones a las Disposiciones.	PREVIO	POSTERIOR	Condusef	
Realizar la instrumentación del estado de cuenta simplificado y estandarizado de tarjetas de crédito.	PREVIO	POSTERIOR	Condusef	Banxico

1.4.2: Promover la reducción de costos y requisitos para abrir y cerrar cuentas o pólizas, así como al cambiarse de proveedor, agente de seguros o producto de servicios de depósito y créditos.

Actividades	Trimestre		Responsable	Posibles participantes
	Inicio	Fin		
Modernizar los procedimientos de los esquemas de domiciliación y cargos recurrentes.	PREVIO	POSTERIOR	Banxico	
Incluir de manera obligatoria, el folleto "Derechos y Obligaciones fundamentales de los contratantes para asegurados y o beneficiarios" anexo a las Condiciones Generales del Contrato de Seguros".	PREVIO	1T-2022	CNSF	
Publicar en el diario oficial la regulación de la carátula de derechos y obligaciones del asegurado	PREVIO	4T-2021	CNSF	

Objetivo 2: Incrementar los pagos digitales entre la población, comercios, empresas y los tres niveles de gobierno

2.1.1: Promover el uso de medios de pago electrónico para pagos y transferencias entre gobierno y personas o empresas y viceversa.

Actividades	Trimestre		Responsable	Posibles participantes
	Inicio	Fin		
Promover la bancarización de los apoyos de programas del gobierno federal.	PREVIO	POSTERIOR	Tesofe	Programas de la APF, SHCP



2.1.3: Fomentar el pago de pensiones y programas sociales federales a través de medios de pago electrónico.

Actividades	Trimestre		Responsable	Posibles participantes
	Inicio	Fin		
Realizar los pagos de pensiones a las cuentas bancarias a nombre de los beneficiarios de programas del gobierno federal por instrucción de los programas sociales.	PREVIO	POSTERIOR	Tesofe	

2.2.2: Incentivar el uso del Cobro Digital (CoDi), en los comercios, entre individuos y el gobierno.

Actividades	Trimestre		Responsable	Posibles participantes
	Inicio	Fin		
Elaborar proyecto que fomente la adopción de CoDi en pequeños comercios para operaciones con clientes y proveedores.	PREVIO	POSTERIOR	Banxico	
Elaborar estrategia de comunicación – Difusión de información del esquema CoDi.	PREVIO	POSTERIOR	Banxico	

Objetivo 3: Fortalecer la infraestructura para facilitar el acceso y provisión de productos y servicios financieros y reducir las asimetrías de información

3.1.1: Emitir regulación que simplifique el proceso de autorización de corresponsales

Actividades	Trimestre		Responsable	Posibles participantes
	Inicio	Fin		
Modificar regulación de corresponsales.	PREVIO	POSTERIOR	CNBV	

3.1.5: Incrementar sucursales, cajeros, corresponsales y puntos de atención de la banca de desarrollo e instituciones de fomento en localidades sub-atendidas.

Actividades	Trimestre		Responsable	Posibles participantes
	Inicio	Fin		
Exponer objetivos y demás información relevante sobre el incremento de sucursales, cajeros, corresponsales y puntos de atención de la banca de desarrollo e instituciones de fomento.	PREVIO	POSTERIOR	SHCP	SHCP-UBD, Banco del Bienestar, Banjercito
Realizar seguimiento periódico a los avances (en cada reunión del Grupo de Seguimiento).	PREVIO	POSTERIOR	SHCP	SHCP-UBD, Banco del Bienestar, Banjercito
Presentar avances en el año respecto a la instalación de sucursales, cajeros, corresponsales y/o puntos de atención de Banco del Bienestar.	PREVIO	POSTERIOR	SHCP	SHCP-UBD, Banco del Bienestar, Banjercito

3.1.6: Fomentar la expansión de la red de corresponsales, incluyendo las del Estado.

Actividades	Trimestre		Responsable	Posibles participantes
	Inicio	Fin		
Iniciar pláticas intergubernamentales, para fomentar la red de corresponsales en la red del Estado.	4T-2021	1T-2022	SHCP	UBVA-SHCP, CNBV, DICONSA, Liconsa, Telecomm
Promover la red de corresponsales con las Redes del Estado.	4T-2021	1T-2022	SHCP	UBVA-SHCP, CNBV, DICONSA, Liconsa, Telecomm

3.1.7: Fomentar la expansión de distintos canales que permitan la recepción de aportaciones voluntarias incluyendo mecanismos que faciliten la vinculación entre el consumo y el ahorro.

Actividades	Trimestre		Responsable	Posibles participantes
	Inicio	Fin		
Presentar los avances ante el Grupo de Seguimiento.	3T-2021	2T-2022	Consar	



Actividades	Trimestre		Responsable	Posibles participantes
	Inicio	Fin		
Ejecutar acciones que promuevan la recepción de aportaciones voluntarias.	3T-2021	2T-2022	Consar	

3.1.8: Promover la contratación de productos y servicios financieros a través de canales digitales.

Actividades	Trimestre		Responsable	Posibles participantes
	Inicio	Fin		
Desarrollar el proyecto de difusión sobre la contratación de servicios y productos financieros por medios digitales.	4T-2021	2T-2022	CNBV	
Presentar el plan de trabajo al Grupo de Seguimiento.	1T-2022	2T-2022	CNBV	
Reunir a la mesa de diálogo pública-privado.	1T-2022	2T-2022	CNBV	
Iniciar los trabajos de difusión.	2T-2022	POSTERIOR	CNBV	

3.2.1: Coordinar con las autoridades competentes el diseño del sistema de identificación única con información biométrica.

Actividades	Trimestre		Responsable	Posibles participantes
	Inicio	Fin		
Iniciar pláticas intergubernamentales.	PREVIO	4T-2021	SHCP	CNBV, Consar, SEGOB, INE, Banxico
Elaborar el plan de trabajo del grupo de trabajo.	PREVIO	4T-2021	SHCP	CNBV, Consar, SEGOB, INE, Banxico
Iniciar los trabajos.	PREVIO	1T-2022	SHCP	CNBV, Consar, SEGOB, INE, Banxico

3.3.2: Impulsar mecanismos para facilitar la generación de historial crediticio y de siniestros entre las mipyme.

Actividades	Trimestre		Responsable	Posibles participantes
	Inicio	Fin		
Analizar la regulación para el reporte de información a Sociedades de Información Crediticia.	PREVIO	POSTERIOR	Banxico	SIC

3.3.3: Colaborar con otras autoridades para la implementación adecuada de las finanzas abiertas (*open finance*) a través de interfaces de programación de aplicaciones (API).

Actividades	Trimestre		Responsable	Posibles participantes
	Inicio	Fin		
Elaborar las Disposiciones de carácter general sobre las API de datos transaccionales.	PREVIO	1T-2022	CNBV	
Implementar regulación secundaria correspondiente al Artículo 76 de la Ley Fintech.	PREVIO	POSTERIOR	CNBV	Banxico

3.4.1: Colaborar con las autoridades e instituciones que busquen incrementar la conectividad en el país.

Actividades	Trimestre		Responsable	Posibles participantes
	Inicio	Fin		
Celebrar una mesa de diálogo con SCT, IFT, Coordinación de Estrategia Digital Nacional y el Grupo de Economía Digital de la Presidencia de la República para conocer las prioridades de acceso a conectividad en el país y áreas de oportunidad en inclusión financiera.	PREVIO	4T-2021	SHCP	IFT, SCT, Presidencia de la República, miembros del CONAIF
Desarrollar un plan de colaboración con instituciones participantes en la línea de acción.	PREVIO	4T-2021	SHCP	IFT, SCT, Presidencia de la República, miembros del CONAIF



Objetivo 4: Incrementar las competencias económico-financieras de la población

4.1.2: Integrar los contenidos en materia de educación económico-financiera en los planes y programas de estudio de la educación obligatoria, que establece la Ley General de Educación.

Actividades	Trimestre		Responsable	Posibles participantes
	Inicio	Fin		
Discutir especialistas de la SEP para el desarrollo de competencias económico-financieras a través del currículo escolar impartido en educación básica.	PREVIO	2T-2022	SHCP	GSDI
Realizar una valoración inicial de competencias económico-financieras entre niños y jóvenes de 6 a 15 años participantes del Programa DASEB.	PREVIO	2T-2022	SHCP	GSDI
Desarrollar propuesta para impulsar educación económico-financiera entre los subsistemas de educación media superior.	PREVIO	2T-2022	SHCP	GSDI
Desarrollar propuesta para impulsar educación económico-financiera en educación superior.	PREVIO	2T-2022	SHCP	GSDI

4.1.3: Capacitar a los docentes en materia económico-financiera.

Actividades	Trimestre		Responsable	Posibles participantes
	Inicio	Fin		
Establecer el perfil del directivo y docente respecto de las competencias económico-financieras deseables a observar por nivel educativo: educación básica, media superior y superior.	PREVIO	1T-2022	SHCP	GSDI
Realizar una valoración inicial de competencias económico-financieras entre directivos y docentes participantes del Programa DASEB.	PREVIO	POSTERIOR	SHCP	GSDI
Evaluar el desarrollo de una propuesta estandarizada de cursos en educación económico-financiera para directivos y docentes de educación básica, media superior y superior.	PREVIO	POSTERIOR	SHCP	GSDI

4.1.5: Incorporar la medición de competencias financieras en evaluaciones nacionales para poder comparar el estado y progreso al interior del país.

Actividades	Trimestre		Responsable	Posibles participantes
	Inicio	Fin		
Evaluar si se puede incorporar un capítulo de educación económico-financiera en alguna prueba estandarizada de la SEP o si se necesitaría una encuesta distinta para determinar las competencias económico-financieras de niños y jóvenes de 6 a 18 años.	PREVIO	2T-2022	SHCP	GSDI
Determinar la necesidad de recursos para llevar a cabo la encuesta/prueba de competencias económico-financieras entre niños y jóvenes de 6 a 18 años e identificación de potenciales fuentes de recursos.	PREVIO	2T-2022	SHCP	GSDI
Definir la institución que implementaría la encuesta/prueba, periodo para elaborar el cuestionario de implementación, análisis y divulgación de resultados.	PREVIO	2T-2022	SHCP	GSDI
Evaluar si se puede incorporar un capítulo de educación económico-financiera en alguna prueba estandarizada de evaluación a directivos y docentes o si se necesitaría una encuesta distinta para determinar sus competencias económico-financieras.	PREVIO	POSTERIOR	SHCP	GSDI
Determinar la necesidad de recursos para llevar a cabo la evaluación de competencias económico-financieras entre directivos y docentes e identificación de potenciales fuentes de recursos.	PREVIO	POSTERIOR	SHCP	GSDI

4.2.1: Diversificar las actividades de la Semana Nacional de Educación Financiera en México y el extranjero.

Actividades	Trimestre		Responsable	Posibles participantes
	Inicio	Fin		
Dar a conocer y sensibilizar a las instituciones participantes de sumarse a esta modalidad.	PREVIO	4T-2021	Condusef	Integrantes del CEF, Instituciones Educativas, IME



Actividades	Trimestre		Responsable	Posibles participantes
	Inicio	Fin		
Obtener oferta educativa para actividades informativas/formativas.	PREVIO	4T-2021	Condusef	Integrantes del CEF, Instituciones Financieras, Educativas y Sociales, IME
Difundir en medios masivos de comunicación.	PREVIO	4T-2021	Condusef	Integrantes del CEF, Instituciones Financieras, Educativas y Sociales, IME

4.2.2: Establecer estándares mínimos para los programas de educación financiera de las entidades financieras, iniciativa privada, asociaciones gremiales, civiles y rurales.

Actividades	Trimestre		Responsable	Posibles participantes
	Inicio	Fin		
Implementar los criterios y su incorporación al Buró de Entidades Financieras.	PREVIO	2T-2022	Condusef	

4.2.3: Fortalecer la coordinación de las iniciativas en educación económico-financiera, para evitar duplicidad de esfuerzos entre entidades del sector público y de éstas con otros actores.

Actividades	Trimestre		Responsable	Posibles participantes
	Inicio	Fin		
Recabar y analizar las iniciativas en materia de educación económico-financiera con el objeto de evitar duplicidad de esfuerzos entre entidades del sector público u otras entidades involucradas y detectar áreas de oportunidad.	PREVIO	POSTERIOR	SHCP	GSDI

4.2.4: Incorporar educación económico-financiera y digital entre los beneficiarios de programas sociales.

Actividades	Trimestre		Responsable	Posibles participantes
	Inicio	Fin		
Determinar recursos necesarios para atender áreas de oportunidad e identificación de fondeadores externos.	PREVIO	2T-2022	SHCP	Condusef, Banco del Bienestar, CNBV
Realizar pláticas y negociación con fondeadores externos.	PREVIO	2T-2022	SHCP	Condusef, Banco del Bienestar, CNBV
Diseñar intervenciones educativas (materiales y canales idóneos para otorgar información de acuerdo a lo que se planea incorporar en las reglas de operación de los programas para 2021).	PREVIO	POSTERIOR	SHCP	Condusef, Banco del Bienestar, CNBV
Realizar el despliegue de educación financiera y digital en programas sociales.	PREVIO	POSTERIOR	SHCP	Condusef, Banco del Bienestar, CNBV

4.2.5: Ampliar y fortalecer la oferta y diseño de contenidos de educación económico-financiera, así como la difusión de los portales electrónicos gubernamentales establecidos para dichos fines.

Actividades	Trimestre		Responsable	Posibles participantes
	Inicio	Fin		
Revisar los portales que ofrecen contenidos técnico-financieros al público: Edufin México, Educa tu cartera, Sitio de Mexicanos en el exterior.	PREVIO	2T-2022	Condusef	CEF
Establecer una estrategia de difusión y fortalecimiento de cada uno de los portales.	PREVIO	POSTERIOR	Condusef	CEF
Realizar la difusión, actualización permanente y propuestas de mejoras, tanto en contenidos como en su diseño.	PREVIO	POSTERIOR	Condusef	CEF



Objetivo 5: Fortalecer el acceso a herramientas de información y a mecanismos de protección financiera

5.1.1: Simplificar y homologar los nombres de las comisiones relevantes de los productos y servicios financieros.

Actividades	Trimestre		Responsable	Posibles participantes
	Inicio	Fin		
Homologar la nomenclatura de comisiones y mecanismos de consulta del registro de comisiones.	PREVIO	POSTERIOR	Banxico	

5.1.2: Revisar y fortalecer el diseño del Buró de Entidades Financieras.

Actividades	Trimestre		Responsable	Posibles participantes
	Inicio	Fin		
Elaborar concepto para el nuevo diseño de la herramienta con base en las necesidades detectadas.	PREVIO	2T-2022	Condusef	
Elaborar presentación de la nueva vista del BEF.	PREVIO	2T-2022	Condusef	
Iniciar programación.	PREVIO	2T-2022	Condusef	

5.1.3: Generar lineamientos para el desarrollo de portales, plataformas y herramientas digitales de comparación, información y ofrecimiento de productos financieros.

Actividades	Trimestre		Responsable	Posibles participantes
	Inicio	Fin		
Revisar la base de datos.	PREVIO	2T-2022	Condusef	Banxico
Elaborar lineamientos para el desarrollo de herramientas de elección de servicios financieros dirigidas a consumidores.	PREVIO	2T-2022	Condusef	Banxico
Desarrollar plataforma de ofrecimiento de crédito a usuarios de servicios financieros	3T-2021	POSTERIOR	Banxico	

5.1.4: Difundir entre la población las herramientas de comparación de precios de productos y servicios financieros para facilitar la toma de decisiones.

Actividades	Trimestre		Responsable	Posibles participantes
	Inicio	Fin		
Establecer los mensajes a comunicar.	PREVIO	POSTERIOR	Condusef	Banxico
Diseñar los materiales gráficos de la campaña.	PREVIO	POSTERIOR	Condusef	
Publicar en redes sociales y coordinar la difusión con otras entidades, tanto públicas como privadas.	PREVIO	POSTERIOR	Condusef	Banxico
Ofrecer conferencias al público en general, bajo el marco de la SNEF 2021/2022 y el programa IPAB En Tu Escuela 2021/2022 donde se continúe mencionando herramientas de comparación como Directo a México.	3T-2021	POSTERIOR	IPAB	
Ofrecer conferencias al público en general, bajo el marco de la SNEF 2021/2022 y el programa IPAB En Tu Escuela 2021/2022, además de la edición 2022 de la SEFIME.	3T-2021	POSTERIOR	IPAB	
Diseñar mecanismos de comparación de costos en cuentas transaccionales	3T-2021	POSTERIOR	Banxico	

5.1.6: Revelar comisiones de los productos al momento de la contratación.

Actividades	Trimestre		Responsable	Posibles participantes
	Inicio	Fin		
Revisar el marco normativo relevante para la revelación de información sobre comisiones al momento de la contratación.	PREVIO	POSTERIOR	Banxico	SHCP, Condusef, Banco Mundial

5.2.1: Simplificar y homologar los términos financieros que usan las entidades financieras a través de distintos momentos de interacción de los usuarios finales con los productos y servicios financieros.

Actividades	Trimestre		Responsable	Posibles participantes
	Inicio	Fin		
Elaborar análisis orientados a simplificar y/o estandarizar información sobre tarjetas de crédito a través de canales digitales.	PREVIO	POSTERIOR	Banxico	



Actividades	Trimestre		Responsable	Posibles participantes
	Inicio	Fin		
Formar un grupo de trabajo para la revisión de términos financieros en el ABC financiero, así como los contratos de adhesión y otra documentación importante que se seleccione como necesaria en la contratación de un producto financiero.	PREVIO	POSTERIOR	Condusef	SHCP, Banxico
Retroalimentar a instituciones financieras y/o sus gremios.	PREVIO	POSTERIOR	Condusef	SHCP, Banxico
Homologar términos.	PREVIO	POSTERIOR	Condusef	SHCP, Banxico

5.3.1: Fortalecer las acciones de protección y defensa de los usuarios de servicios financieros, por parte de la Condusef.

Actividades	Trimestre		Responsable	Posibles participantes
	Inicio	Fin		
Difundir los resultados de las herramientas.	PREVIO	POSTERIOR	Condusef	

5.3.2: Fortalecer la difusión de las funciones de la Condusef como el organismo encargado de la protección y defensa de los usuarios de servicios financieros.

Actividades	Trimestre		Responsable	Posibles participantes
	Inicio	Fin		
Establecer los mensajes a comunicar.	PREVIO	POSTERIOR	Condusef	
Diseñar los materiales gráficos de la campaña.	PREVIO	POSTERIOR	Condusef	
Publicar en redes sociales y coordinar la difusión con otras entidades tanto públicas como privadas.	PREVIO	POSTERIOR	Condusef	

5.3.3: Difundir la existencia del seguro de depósitos, así como del IPAB, Focoop y Prosopipo como las instituciones que los administran.

Actividades	Trimestre		Responsable	Posibles participantes
	Inicio	Fin		
Ofrecer conferencias al público en general, bajo el marco de la SNEF 2021/2022 y el programa IPAB En Tu Escuela 2021/2022, así como difundir mediante boletines de prensa y redes sociales los beneficios y alcances del seguro de depósitos bancarios.	3T-2021	POSTERIOR	IPAB	

5.3.4: Difundir el quehacer de las Unidades Especializadas de las instituciones financieras para la atención de quejas e inconformidades.

Actividades	Trimestre		Responsable	Posibles participantes
	Inicio	Fin		
Establecer los mensajes a comunicar.	PREVIO	POSTERIOR	Condusef	
Diseñar los materiales gráficos de la campaña.	PREVIO	POSTERIOR	Condusef	
Publicar en redes sociales y coordinar la difusión con otras entidades tanto públicas como privadas.	PREVIO	POSTERIOR	Condusef	

5.3.5: Fortalecer los mecanismos de monitoreo y supervisión para asegurar el cumplimiento regulatorio y la calidad en el servicio al cliente.

Actividades	Trimestre		Responsable	Posibles participantes
	Inicio	Fin		
Analizar en forma homogénea la información detallada sobre la condición financiera y operativa de cada institución de Banca Múltiple, permitiendo la emisión oportuna de reportes automatizados, y la operación de un sistema de alertas tempranas con base en una estimación actualizada del riesgo de incumplimiento y un diagnóstico prospectivo de dichas instituciones.	PREVIO	POSTERIOR	IPAB	



Objetivo 6: Favorecer la inclusión financiera de personas en situación de vulnerabilidad, como mujeres, migrantes, personas adultas mayores, indígenas y población rural

6.1.1: Facilitar el uso de cajeros automáticos y servicios financieros digitales a las personas con discapacidad, analfabetas, hablantes de lenguas indígenas, personas adultas mayores, entre otros.

Actividades	Trimestre		Responsable	Posibles participantes
	Inicio	Fin		
Elaborar plan de trabajo para ajustar los cajeros automáticos.	PREVIO	POSTERIOR	CNBV	Banxico, GSIF
Publicar guía para la accesibilidad en sucursales bancarias y cajeros automáticos	3T-2021	2T-2022	Banxico	

6.1.4: Fomentar la elaboración de los contratos de adhesión y pólizas en distintas lenguas indígenas, así como para personas con discapacidad.

Actividades	Trimestre		Responsable	Posibles participantes
	Inicio	Fin		
Llevar a cabo reuniones con los distintos gremios y organismos que pueden apoyar en el objetivo.	PREVIO	POSTERIOR	Condusef	Organismos gubernamentales, gremios
Realizar primera etapa: selección de productos y planeación de la traducción o adecuación de acuerdo con el tipo de discapacidad.	2T-2022	POSTERIOR	Condusef	Organismos gubernamentales, gremios

6.2.1: Realizar los pagos de programas sociales federales a cuentas bancarias a nombre de los beneficiarios para que puedan llevar a cabo transacciones en el mercado de pagos.

Actividades	Trimestre		Responsable	Posibles participantes
	Inicio	Fin		
Realizar los pagos a las cuentas bancarias a nombre de los beneficiarios de programas del gobierno federal por instrucción de los programas sociales.	PREVIO	POSTERIOR	Tesofe	

6.2.2: Incorporar el otorgamiento de micro-seguros, micro-créditos y pensiones a la población vulnerable, mediante los programas sociales.

Actividades	Trimestre		Responsable	Posibles participantes
	Inicio	Fin		
Aumentar la penetración de los seguros en el segmento de personas vulnerables; así como el rediseño de los productos existentes para enfocarlos a seguros básicos estandarizados (micro-seguros) más atractivos para las instituciones y los asegurados.	PREVIO	POSTERIOR	CNSF	
Fortalecer el mercado de Seguros de Pensiones derivados de Leyes de Seguridad Social para que la población beneficiaria cuente con alternativas que mejoren su nivel de bienestar en la etapa de pensionados.	PREVIO	POSTERIOR	CNSF	
Continuar con los desarrollos tecnológicos necesarios	PREVIO	POSTERIOR	CNSF	

6.3.1: Promover y facilitar la apertura de cuentas de captación, de ahorro para el retiro y otros productos financieros, de manera presencial y remota a los migrantes y sus familias.

Actividades	Trimestre		Responsable	Posibles participantes
	Inicio	Fin		
Presentar los avances ante el Grupo de Seguimiento.	3T-2021	2T-2022	Consar	
Ofrecer conferencias a los connacionales que viven en Estados Unidos y Canadá, bajo el marco de la SEFIME 2022, con información que les sea de utilidad para la apertura remota de cuentas en instituciones legalmente establecidas en México y sus países de residencia.	2T-2022	POSTERIOR	IPAB	
Ejecutar acciones que promuevan y faciliten la conexión o apertura de cuentas de ahorro para el retiro.	PREVIO	2T-2022	Consar	



6.3.2: Incentivar la reducción del costo en el envío de remesas, así como difundir aquellos esquemas de menor costo.

Actividades	Trimestre		Responsable	Posibles participantes
	Inicio	Fin		
Ofrecer conferencias a los connacionales que residen en Estados Unidos y Canadá, bajo el marco de la SEFIME 2022, donde se les continúen recomendando opciones seguras y de bajo costo en el envío de remesas.	2T-2022	POSTERIOR	IPAB	
Publicar sitio web y aplicativo (Ubicanje) del Banco de México para conocer ubicación de centros de canje de divisas, así como productos financieros al alcance de migrantes	3T-2021	POSTERIOR	Banxico	

6.3.4: Crear programas de educación económico-financiera y de aprendizaje en cascada, a través de la red consular en Estados Unidos y el personal de organizaciones de la sociedad civil.

Actividades	Trimestre		Responsable	Posibles participantes
	Inicio	Fin		
Llevar a cabo reuniones con organismos públicos y privados para la planeación de cursos, talleres y conferencias virtuales, así como acciones de educación financiera. (IME y red consular, Inapam, Inmujeres, programas sociales, etc).	PREVIO	POSTERIOR	Condusef	IME
Establecer los parámetros de colaboración de los diferentes organismos.	PREVIO	POSTERIOR	Condusef	IME
Calendarizar la colaboración y el inicio de las actividades.	PREVIO	POSTERIOR	Condusef	IME

6.4.1: Fomentar la representación de las mujeres en las instituciones financieras y en los órganos reguladores.

Actividades	Trimestre		Responsable	Posibles participantes
	Inicio	Fin		
Incorporar consejeras a los órganos de gobierno de las IBD en las que haga falta.	PREVIO	POSTERIOR	SHCP	SHCP-UBD, Banco del Bienestar, Banjercito, Bancomext, Banobras, Nafin, SHF

Actividades	Trimestre		Responsable	Posibles participantes
	Inicio	Fin		
Realizar la presentación final de avances al cierre del ejercicio.	PREVIO	POSTERIOR	SHCP	Nafin

6.4.2: Establecer la obligatoriedad a las instituciones de la banca de desarrollo e instituciones de fomento de diseñar y operar programas o productos dirigidos a las mujeres.

Actividades	Trimestre		Responsable	Posibles participantes
	Inicio	Fin		
Promocionar y difundir el Programa de Apoyo a Mujeres Empresarias.	PREVIO	POSTERIOR	SHCP	Nafin

Estrategia transversal: Generar información e investigación para identificar barreras y áreas de oportunidad en la inclusión financiera de la población

T.1.1: Continuar con la medición de la inclusión financiera de la población y empresas, a través de bases de datos, reportes, la ENIF, la ENAFIN y otras encuestas.

Actividades	Trimestre		Responsable	Posibles participantes
	Inicio	Fin		
Informar al CONAIF sobre las prueba de campo.	PREVIO	2T-2022	CNBV	
Levantar la encuesta ENIF 2021.	PREVIO	3T-2021	CNBV	

T.1.2: Generar estudios y análisis cualitativos y cuantitativos sobre inclusión y educación financieras.

Actividades	Trimestre		Responsable	Posibles participantes
	Inicio	Fin		
Realizar diagnóstico sobre salud financiera en México.	PREVIO	2T-2022	Banxico	
Realizar análisis sobre retos en inclusión financiera desde una perspectiva de género.	PREVIO	POSTERIOR	Banxico	



Actividades	Trimestre		Responsable	Posibles participantes
	Inicio	Fin		
Realizar estudios sobre: los impactos de la inclusión financiera; la infraestructura financiera a nivel AGEB; el ahorro en México; las trayectorias crediticias en México.	PREVIO	3T-2021	CNBV	
Realizar estudios sobre: el crédito en México; el ahorro para el retiro en México; los seguros en México; la aceptación de los pagos digitales en comercios.	PREVIO	2T-2022	CNBV	
Realizar estudio sobre los servicios financieros en México.	PREVIO	4T-2021	CNBV	
Procurar concluir un estudio sobre las métricas empleadas por los seguros de depósitos de América Latina para estimar el nivel de concientización del público sobre la existencia de sistemas de protección al ahorro, bajo el marco del Comité Regional de América Latina de la Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos (IADI). Este estudio es coordinado por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras (Fogafín) de Colombia y actualmente se encuentra pausado, debido a la contingencia provocada por la pandemia de la COVID-19.	4T-2021	2T-2022	IPAB	

T.1.4: Continuar con la desagregación de los datos e indicadores por sexo, en las bases de datos, estudios y encuestas sobre aspectos económicos financieros.

Actividades	Trimestre		Responsable	Posibles participantes
	Inicio	Fin		
Realizar estudio sobre inclusión financiera con perspectiva de género en México.	PREVIO	4T-2021	CNBV	
Diseñar la regulación referente a las API que obligará a las instituciones a hacer disponible su información a los interesados.	PREVIO	1T-2022	CNSF	
Realizar la consulta de la regulación con AMIS	PREVIO	4T-2021	CNSF	

T.1.5: Incorporar a las mediciones de inclusión financiera la confianza de los usuarios, así como la salud financiera, el sobreendeudamiento y el estado que guarda la inclusión financiera entre la población indígena.

Actividades	Trimestre		Responsable	Posibles participantes
	Inicio	Fin		
Presentar resultados de encuestas de salud financiera y análisis de posibles mediciones futuras.	PREVIO	POSTERIOR	Banxico	CNBV

T.1.7: Crear un portal para el seguimiento de la implementación de la PNIF.

Actividades	Trimestre		Responsable	Posibles participantes
	Inicio	Fin		
Lanzar el portal.	PREVIO	4T-2021	CNBV	

T.1.8: Promover la evaluación de impacto en las acciones de inclusión y educación financieras.

Actividades	Trimestre		Responsable	Posibles participantes
	Inicio	Fin		
Identificar acciones que se pueden evaluar y facilitar la implementación de las evaluaciones correspondientes.	PREVIO	POSTERIOR	Banxico	SHCP, CNBV, académicos

T.1.9: Incorporar a las mediciones de inclusión financiera indicadores periódicos de calidad de los servicios financieros.

Actividades	Trimestre		Responsable	Posibles participantes
	Inicio	Fin		
Presentar resultados de encuesta de satisfacción con la calidad de los servicios financieros.	PREVIO	2T-2022	Banxico	
Realizar o diseñar mediciones futuras de la satisfacción con la calidad de los servicios financieros.	PREVIO	2T-2022	Banxico	
Evaluar los indicadores de calidad de los servicios financieros disponibles y análisis de posibles mejoras.	PREVIO	POSTERIOR	Banxico	SHCP, Conducef



ANEXOS

Avance de las actividades del Plan de Trabajo 2020–2021

Objetivo 1: Facilitar el acceso a productos y servicios financieros para personas y mipyme

Línea de acción	Acciones	Participantes	Porcentaje de avance
1.2.2: Ajustar la regulación para eliminar barreras a la movilidad entre productos e instituciones.	Ajustar la normatividad aplicable a la arquitectura de los créditos asociados a la nómina que los trabajadores podrán contratar y designar en fomento de la competencia en el mercado crediticio.	Banxico	65%
1.2.6: Fomentar el uso de modelos novedosos (Sandbox regulatorio) entre instituciones financieras y no financieras enfocadas en la inclusión financiera, a través de mesas, paneles, seminarios, talleres, concursos y otros mecanismos de difusión.	Realizar el primer concurso de innovación financiera que impulsa a emprendedores de México, América Latina y otras regiones, a probar sus modelos de negocio en el sistema financiero mexicano, a través del esquema de Modelos Novedosos de la Ley FinTech.	CNBV	100%
	Eliminar las posibles barreras a la competencia derivadas de cargas regulatorias excesivas, de acuerdo con el tamaño y el riesgo de las instituciones.	CNSF	50%
	Brindar un periodo de ajuste en los casos en que el mercado no está suficientemente desarrollado o carece de la experiencia mediante areneros (SandBox) regulatorios para iniciativas InsurTec.	CNSF	10%
1.3.3: Promover la apertura de cuentas individuales de ahorro para el retiro entre la población, sin importar el género, condición laboral, edad, ni lugar donde radiquen.	Difundir a través de los medios que esta Comisión disponga sobre la importancia de tener una cuenta.	Consar	100%
	Incorporar participantes que promuevan la apertura de cuentas Afore.	Consar	100%
	Ejecutar pilotos que promuevan la apertura de cuentas individuales.	Consar	100%
	Presentar los avances ante el GSIF.	Consar	100%
1.3.4: Impulsar regulación que fomente el uso de seguros masivos y microseguros que complementen la oferta actual.	Revisar y modificar la regulación de seguros para hacer más atractivos los micro-seguros y ayudar a su penetración mediante una definición más acotada, así como requerimientos regulatorios específicos.	CNSF	35%
1.3.6: Promover la apertura remota de cuentas (onboarding digital), a través de la flexibilidad regulatoria.	Permitir la apertura de cuentas de depósito y otorgar créditos acotados de manera remota a los clientes o potenciales clientes de las sociedades financieras populares.	CNBV	90%
	Modificar la regulación para permitir la apertura remota para el sector bancario.	CNBV	100%
	Modificar la regulación para permitir la apertura remota para otros entidades financieras.	CNBV	50%
1.4.1: Fomentar el entendimiento de los estados de cuenta de los productos financieros y pólizas de seguros, aprovechando las lecciones de economía del comportamiento.	Analizar los comentarios realizados por la ABM, para instrumentar el estado de cuenta simplificado y estandarizado.	Banxico	100%
	Realizar el proyecto de modificación a las Disposiciones de carácter general en materia de transparencia aplicables a las instituciones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple, entidades reguladas.	Condusef	100%
	Desarrollar "Ayudas Técnicas", para instrumentar el estado de cuenta simplificado y estandarizado.	Banxico	100%
	Discutir la modificación a Disposiciones.	Condusef, ABM	100%
	Realizar correcciones.	Condusef	100%



Línea de acción	Acciones	Participantes	Porcentaje de avance
	Publicar en el DOF las modificaciones a las Disposiciones.	Condusef	0%
	Realizar la instrumentación del estado de cuenta simplificado y estandarizado de tarjetas de crédito.	Condusef, Banxico	0%
1.4.2: Promover la reducción de costos y requisitos para abrir y cerrar cuentas o pólizas, así como al cambiarse de proveedor, agente de seguros o producto de servicios de depósito y créditos.	Modernizar los procedimientos de los esquemas de domiciliación y cargos recurrentes.	Banxico	85%
	Incluir de manera obligatoria, el folleto "Derechos y Obligaciones fundamentales de los contratantes para asegurados y o beneficiarios" anexo a las Condiciones Generales del Contrato de Seguros".	CNSF	95%

Objetivo 2: Incrementar los pagos digitales entre la población, comercios, empresas y los tres niveles de gobierno

Línea de acción	Acciones	Participantes	Porcentaje de avance
2.1.1: Promover el uso de medios de pago electrónico para pagos y transferencias entre gobierno y personas o empresas y viceversa.	Promover la bancarización de los apoyos de programas del gobierno federal.	SHCP, Tesofe, Programas de la APF	0%
	Elaborar proyecto que fomente la adopción de CoDi en pequeños comercios para operaciones con clientes y proveedores.	Banxico	70%
2.2.2: Incentivar el uso del Cobro Digital (CoDi), en los comercios, entre individuos y el gobierno.	Elaborar estrategia de comunicación – Difusión de información del esquema CoDi.	Banxico	60%
	Tener contacto con organismos de gobierno, interesados en implementar CoDi.	Banxico	100%
	Publicar Guías de participación en CoDi para comercios y terceros desarrolladores.	Banxico	100%

Objetivo 3: Fortalecer la infraestructura para facilitar el acceso y provisión de productos y servicios financieros y reducir las asimetrías de información

Línea de acción	Acciones	Participantes	Porcentaje de avance
3.1.1: Emitir regulación que simplifique el proceso de autorización de corresponsales	Modificar regulación de corresponsales.	CNBV	90%
3.1.5: Incrementar sucursales, cajeros, corresponsales y puntos de atención de la banca de desarrollo e instituciones de fomento en localidades sub-atendidas.	Exponer objetivos y demás información relevante sobre el incremento de sucursales, cajeros, corresponsales y puntos de atención de la banca de desarrollo e instituciones de fomento.	SHCP, Banco del Bienestar	0%
	Realizar seguimiento periódico a los avances (en cada reunión del GSIF).	SHCP, Banco del Bienestar	0%
	Presentar avances en el año respecto a la instalación de sucursales, cajeros, corresponsales y/o puntos de atención de Banco del Bienestar.	SHCP, Banco del Bienestar	0%
3.1.7: Fomentar la expansión de distintos canales que permitan la recepción de aportaciones voluntarias incluyendo mecanismos que faciliten la vinculación entre el consumo y el ahorro.	Incorporar participantes que permitan la recepción de aportaciones voluntarias incluyendo mecanismos que faciliten la vinculación entre el consumo y el ahorro.	Consar	100%
	Ejecutar pilotos que favorezcan la recepción de aportaciones voluntarias incluyendo mecanismos que faciliten la vinculación entre el consumo y el ahorro.	Consar	100%

Línea de acción	Acciones	Participantes	Porcentaje de avance
	Realizar mejoras en el aplicativo AforeMóvil para facilitar la descarga y promover la inclusión financiera.	Consar	100%
	Presentar los avances ante el GSIF.	Consar	100%
3.1.8: Promover la contratación de productos y servicios financieros a través de canales digitales.	Desarrollar el proyecto de difusión sobre la contratación de servicios y productos financieros por medios digitales.	CNBV	0%
	Presentar el plan de trabajo al GSIF.	CNBV	0%
	Reunir a la mesa de diálogo pública-privado.	CNBV	0%
	Iniciar los trabajos de difusión.	CNBV, GSIF	0%
3.2.1: Coordinar con las autoridades competentes el diseño del sistema de identificación única con información biométrica.	Iniciar pláticas intergubernamentales.	SHCP	10%
	Elaborar el plan de trabajo del grupo de trabajo.	SHCP, CNBV, Consar, SEGOB, INE, Banxico	0%
	Iniciar los trabajos.	SHCP, CNBV, Consar, SEGOB, INE, Banxico	0%
3.3.2: Impulsar mecanismos para facilitar la generación de historial crediticio y de siniestros entre las mipyme.	Analizar la regulación para el reporte de información a Sociedades de Información Crediticia.	Banxico, SIC	60%
3.3.3: Colaborar con otras autoridades para la implementación adecuada de las finanzas abiertas (open finance) a través de interfaces de programación de aplicaciones (API).	Elaborar las Disposiciones de carácter general sobre las API de datos transaccionales.	CNBV	80%
	Implementar regulación secundaria correspondiente al Artículo 76 de la Ley Fintech.	CNBV, Banxico	80%
3.4.1: Colaborar con las autoridades e instituciones que busquen incrementar la conectividad en el país.	Celebrar una mesa de diálogo con SCT, IFT, Coordinación de Estrategia Digital Nacional y el Grupo de Economía Digital de la Presidencia de la República para conocer las prioridades de acceso a conectividad en el país y áreas de oportunidad en inclusión financiera.	SHCP, IFT, SCT, Presidencia de la República, miembros del CONAIF	0%
	Desarrollar un plan de colaboración con instituciones participantes en la línea de acción.	SHCP, IFT, SCT, Presidencia de la República, miembros del CONAIF	0%

Objetivo 4: Incrementar las competencias económico-financieras de la población

Línea de acción	Acciones	Participantes	Porcentaje de avance
4.1.1: Identificar y establecer un conjunto de aprendizajes mínimos en educación económico-financiera para niños y jóvenes que cursen educación obligatoria.	Elaborar propuesta final de competencias económico-financieras a desarrollar en educación básica.	GSDI	100%
	Elaborar propuesta de competencias económico-financieras a desarrollar en educación media superior.	GSDI	100%
	Elaborar propuesta de competencias económico-financieras a desarrollar en educación superior.	GSDI	100%
4.1.2: Integrar los contenidos en materia de educación económico-financiera en los planes y programas	Discutir especialistas de la SEP para el desarrollo de competencias económico-financieras a través del currículo escolar impartido en educación básica.	GSDI	0%



Línea de acción	Acciones	Participantes	Porcentaje de avance
de estudio de la educación obligatoria, que establece la Ley General de Educación.	Realizar una valoración inicial de competencias económico-financieras entre niños y jóvenes de 6 a 15 años participantes del Programa DASEB.	GSDI	30%
	Desarrollar propuesta para impulsar educación económico-financiera entre los subsistemas de educación media superior.	GSDI	0%
	Desarrollar propuesta para impulsar educación económico-financiera en educación superior.	GSDI	0%
4.1.3: Capacitar a los docentes en materia económico-financiera.	Presentar a la SEP una oferta; así como, la capacidad de atención de cursos y talleres en educación económico-financiera para docentes y directivos de educación básica.	GSDI	100%
	Desarrollar la sección de educación económico-financiera del documento Líneas Estratégicas del Programa DASEB.	GSDI	100%
	Impartir los cursos de educación económico-financiera a los directivos y docentes de educación básica que participan en el Programa DASEB.	GSDI	100%
	Establecer el perfil del directivo y docente respecto de las competencias económico-financieras deseables a observar por nivel educativo: educación básica, media superior y superior.	GSDI	30%
	Realizar una valoración inicial de competencias económico-financieras entre directivos y docentes participantes del Programa DASEB.	GSDI	0%
	Evaluar el desarrollo de una propuesta estandarizada de cursos en educación económico-financiera para directivos y docentes de educación básica, media superior y superior.	GSDI	10%
	4.1.5: Incorporar la medición de competencias financieras en evaluaciones nacionales para poder comparar el estado y progreso al interior del país.	Evaluar si se puede incorporar un capítulo de educación económico-financiera en alguna prueba estandarizada de la SEP o si se necesitaría una encuesta distinta para determinar las competencias económico-financieras de niños y jóvenes de 6 a 18 años.	GSDI
Determinar la necesidad de recursos para llevar a cabo la encuesta/prueba de competencias económico-financieras entre niños y jóvenes de 6 a 18 años e identificación de potenciales fuentes de recursos.		GSDI	0%
Definir la institución que implementaría la encuesta/prueba, periodo para elaborar el cuestionario de implementación, análisis y divulgación de resultados.		GSDI	0%
Evaluar si se puede incorporar un capítulo de educación económico-financiera en alguna prueba estandarizada de evaluación a directivos y docentes o si se necesitaría una encuesta distinta para determinar sus competencias económico-financieras.		GSDI	0%
Determinar la necesidad de recursos para llevar a cabo la evaluación de competencias económico-financieras entre directivos y docentes e identificación de potenciales fuentes de recursos.		GSDI	30%
4.2.1: Diversificar las actividades de la Semana Nacional de Educación Financiera en México y el extranjero.	Dar a conocer y sensibilizar a las instituciones participantes de sumarse a esta modalidad.	Integrantes del CEF, Instituciones Educativas, IME	50%
	Obtener oferta educativa para actividades informativas/formativas.	Integrantes del CEF, Instituciones Financieras,	50%

Línea de acción	Acciones	Participantes	Porcentaje de avance
		Educativas y Sociales, IME	
	Difundir en medios masivos de comunicación.	Integrantes del CEF, Instituciones Financieras, Educativas y Sociales, IME	50%
4.2.2: Establecer estándares mínimos para los programas de educación financiera de las entidades financieras, iniciativa privada, asociaciones gremiales, civiles y rurales.	Investigar a nivel internacional sobre criterios que permitan definir qué es un programa de educación financiera.	Condusef, CEF	100%
	Analizar los criterios y establecer los mecanismos para adaptarlos según el tipo y tamaño de la institución financiera.	Condusef, CEF	100%
	Implementar los criterios y su incorporación al Buró de Entidades Financieras.	Condusef	95%
4.2.3: Fortalecer la coordinación de las iniciativas en educación económico-financiera, para evitar duplicidad de esfuerzos entre entidades del sector público y de éstas con otros actores.	Recabar y analizar las iniciativas en materia de educación económico-financiera con el objeto de evitar duplicidad de esfuerzos entre entidades del sector público u otras entidades involucradas y detectar áreas de oportunidad.	GSDI	0%
	Evaluar el estado actual y determinación de áreas oportunidad para la incorporación de educación económico-financiera y digital en programas sociales.	SHCP, Condusef, Banco del Bienestar, CNBV	100%
	Determinar recursos necesarios para atender áreas de oportunidad e identificación de fondeadores externos.	SHCP, Condusef, Banco del Bienestar, CNBV	0%
4.2.4: Incorporar educación económico-financiera y digital entre los beneficiarios de programas sociales.	Realizar pláticas y negociación con fondeadores externos.	SHCP, Condusef, Banco del Bienestar, CNBV	0%
	Diseñar intervenciones educativas (materiales y canales idóneos para otorgar información de acuerdo a lo que se planea incorporar en las reglas de operación de los programas para 2021).	SHCP, Condusef, Banco del Bienestar, CNBV	50%
	Realizar el despliegue de educación financiera y digital en programas sociales.	SHCP, Condusef, Banco del Bienestar, CNBV	50%
4.2.5: Ampliar y fortalecer la oferta y diseño de contenidos de educación económico-financiera, así como la difusión de los portales electrónicos gubernamentales establecidos para dichos fines.	Revisar los portales que ofrecen contenidos técnico-financieros al público: Edufin México, Educa tu cartera, Sitio de Mexicanos en el exterior.	Condusef y CEF	60%
	Establecer una estrategia de difusión y fortalecimiento de cada uno de los portales.	Condusef y CEF	90%
	Realizar la difusión, actualización permanente y propuestas de mejoras, tanto en contenidos como en su diseño.	Condusef y CEF	90%



Objetivo 5: Fortalecer el acceso a herramientas de información y a mecanismos de protección financiera

Línea de acción	Acciones	Participantes	Porcentaje de avance
5.1.1: Simplificar y homologar los nombres de las comisiones relevantes de los productos y servicios financieros.	Homologar la nomenclatura de comisiones y mecanismos de consulta del registro de comisiones.	Banxico	50%
	Identificar terminología amigable para los nombres de las comisiones y servicios asociados a cuentas transaccionales.	Banxico, Condusef, SHCP, Banco Mundial	100%
5.1.2: Revisar y fortalecer el diseño del Buró de Entidades Financieras.	Elaborar concepto para el nuevo diseño de la herramienta con base en las necesidades detectadas.	Condusef	40%
	Elaborar presentación de la nueva vista del BEF.	Condusef	40%
	Iniciar programación.	Condusef	40%
5.1.3: Generar lineamientos para el desarrollo de portales, plataformas y herramientas digitales de comparación, información y ofrecimiento de productos financieros.	Revisar la base de datos.	Condusef y Banxico	0%
	Elaborar lineamientos para el desarrollo de herramientas de elección de servicios financieros dirigidas a consumidores.	Condusef y Banxico	0%
5.1.4: Difundir entre la población las herramientas de comparación de precios de productos y servicios financieros para facilitar la toma de decisiones.	Implementar mecanismo para compartir la información que Banco de México acopia respecto a los costos y características de los productos de crédito ofrecidos por los intermediarios financieros regulados.	Banxico	100%
	Establecer los mensajes a comunicar.	Condusef, Banxico	50%
	Diseñar los materiales gráficos de la campaña.	Condusef	50%
	Publicar en redes sociales y coordinar la difusión con otras entidades, tanto públicas como privadas.	Condusef, Banxico	50%
5.1.6: Revelar comisiones de los productos al momento de la contratación.	Revisar el marco normativo relevante para la revelación de información sobre comisiones al momento de la contratación.	Banxico, SHCP, Condusef, Banco Mundial	60%
5.2.1: Simplificar y homologar los términos financieros que usan las entidades financieras a través de distintos momentos de interacción de los usuarios finales con los productos y servicios financieros.	Elaborar análisis orientados a simplificar y/o estandarizar información sobre tarjetas de crédito a través de canales digitales.	Banxico	25%
	Formar un grupo de trabajo para la revisión de términos financieros en el ABC financiero, así como los contratos de adhesión y otra documentación importante que se seleccione como necesaria en la contratación de un producto financiero.	SHCP, Banxico, Condusef	50%
	Retroalimentar a instituciones financieras y/o sus gremios.	SHCP, Banxico, Condusef	0%
	Homologar términos.	SHCP, Banxico, Condusef	0%
5.3.1: Fortalecer las acciones de protección y defensa de los usuarios de servicios financieros, por parte de la Condusef.	Crear herramientas electrónicas para la presentación y seguimiento de reclamaciones ante Condusef.	Condusef	100%
	Implementar el Proceso de Conciliación Telefónica con el propósito de reducir costos al usuario.	Condusef	100%
	Difundir los resultados de las herramientas.	Condusef	50%
5.3.2: Fortalecer la difusión de las funciones de la Condusef como el organismo encargado de la protección y defensa de los usuarios de servicios financieros.	Establecer los mensajes a comunicar.	Condusef	50%
	Diseñar los materiales gráficos de la campaña.	Condusef	50%
	Publicar en redes sociales y coordinar la difusión con otras entidades tanto públicas como privadas.	Condusef	50%
5.3.4: Difundir el quehacer de las Unidades Especializadas de las instituciones financieras para la	Establecer los mensajes a comunicar.	Condusef	50%
	Diseñar los materiales gráficos de la campaña.	Condusef	50%

Línea de acción	Acciones	Participantes	Porcentaje de avance
atención de quejas e inconformidades.	Publicar en redes sociales y coordinar la difusión con otras entidades tanto públicas como privadas.	Condusef	45%
5.3.5: Fortalecer los mecanismos de monitoreo y supervisión para asegurar el cumplimiento regulatorio y la calidad en el servicio al cliente.	Elaborar el diagrama del proceso de supervisión SIES.	Condusef	100%
	Detectar necesidades y propuestas de mejora.	Condusef	100%
	Elaborar cronograma de actividades.	Condusef	100%
	Analizar propuesta de mejoras.	Condusef	100%
	Programar mejora.	Condusef	100%
	Realizar pruebas.	Condusef	100%
	Implementar la herramienta.	Condusef	100%

Objetivo 6: Favorecer la inclusión financiera de personas en situación de vulnerabilidad, como mujeres, migrantes, personas adultas mayores, indígenas y población rural

Línea de acción	Acciones	Participantes	Porcentaje de avance
6.1.1: Facilitar el uso de cajeros automáticos y servicios financieros digitales a las personas con discapacidad, analfabetas, hablantes de lenguas indígenas, personas adultas mayores, entre otros.	Realizar un inventario de los servicios que ofrecen los cajeros automáticos.	CNBV	100%
	Realizar una mesa de diálogo público- privado con la ABM.	CNBV, SHCP, Banxico, Condusef	100%
	Elaborar plan de trabajo para ajustar los cajeros automáticos.	CNBV, SHCP, Banxico, Condusef, Banco del Bienestar.	20%
6.1.4: Fomentar la elaboración de los contratos de adhesión y pólizas en distintas lenguas indígenas, así como para personas con discapacidad.	Llevar a cabo reuniones con los distintos gremios y organismos que pueden apoyar en el objetivo.	Condusef, Organismos gubernamentales, gremios	0%
	Realizar primera etapa: selección de productos y planeación de la traducción o adecuación de acuerdo con el tipo de discapacidad.	Condusef, Organismos gubernamentales, gremios	0%
6.2.2: Incorporar el otorgamiento de micro-seguros, micro-créditos y pensiones a la población vulnerable, mediante los programas sociales.	Aumentar la penetración de los seguros en el segmento de personas vulnerables; así como el rediseño de los productos existentes para enfocarlos a seguros básicos estandarizados (micro-seguros) más atractivos para las instituciones y los asegurados.	CNSF, otras dependencias responsables de programas sociales	30%
	Fortalecer el mercado de Seguros de Pensiones derivados de Leyes de Seguridad Social para que la población beneficiaria cuente con alternativas que mejoren su nivel de bienestar en la etapa de pensionados.	CNSF	50%
6.3.1: Promover y facilitar la apertura de cuentas de captación, de ahorro para el retiro y otros productos financieros, de manera presencial y remota a los migrantes y sus familias.	Incorporar canales que promuevan y faciliten la apertura de cuentas de captación, de ahorro para el retiro y otros productos financieros, de manera presencial y remota a los migrantes y sus familias.	Consar	100%
	Mejorar el aplicativo AforeMóvil para facilitar la descarga y la activación.	Consar	100%
	Presentar los avances ante el GSIF.	Consar	100%
6.3.4: Crear programas de educación económico-financiera y de aprendizaje en cascada, a través de	Llevar a cabo reuniones con organismos públicos y privados para la planeación de cursos, talleres y conferencias virtuales, así como acciones de	Condusef, IME	50%



Línea de acción	Acciones	Participantes	Porcentaje de avance
la red consular en Estados Unidos y el personal de organizaciones de la sociedad civil.	educación financiera. (IME y red consular, INAPAM, INMUJERES, programas sociales, etc).		
	Establecer los parámetros de colaboración de los diferentes organismos.	Condusef, IME	50%
	Calendarizar la colaboración y el inicio de las actividades.	Condusef, IME	50%
6.4.1: Fomentar la representación de las mujeres en las instituciones financieras y en los órganos reguladores.	Informar los periodos de los consejeros de las instituciones de banca de desarrollo (IBD) que están por vencer, respetando las obligaciones establecidas en la normatividad sobre su escalonamiento. Informar avances a la fecha.	SHCP	100%
	Incorporar consejeras a los órganos de gobierno de las IBD en las que haga falta.	SHCP	90%
	Modificar la Regla de Expedientes para que la CNBV pueda recibir la composición por sexo de los directivos y consejeros de las entidades financieras supervisadas por la CNBV.	CNBV	100%
	Presentar los avances en cada IBD, respecto de la situación en 2018 y 2019.	SHCP	100%
	Recopilación de información de la composición por sexo de los directivos y consejeros de las entidades financieras supervisadas por la CNBV.	CNBV	100%
	Realizar la presentación final de avances al cierre del ejercicio.	SHCP	0%
	Promocionar y difundir el Programa de Apoyo a Mujeres Empresarias.	Nafin	85%
6.4.2: Establecer la obligatoriedad a las instituciones de la banca de desarrollo e instituciones de fomento de diseñar y operar programas o productos dirigidos a las mujeres.	Presentar trimestralmente la colocación ante el GSIF trimestral.	GSIF	100%

Estrategia transversal: Generar información e investigación para identificar barreras y áreas de oportunidad en la inclusión financiera de la población

Línea de acción	Acciones	Participantes	Porcentaje de avance
T.1.1: Continuar con la medición de la inclusión financiera de la población y empresas, a través de bases de datos, reportes, la ENIF, la ENAFIN y otras encuestas.	Revisar cuestionario de la ENIF 2018.	CNBV	100%
	Llevar a cabo una mesa de diálogo público-privado y revisar el cuestionario en el Grupo de Medición.	Grupo de Medición	100%
	Revisar el cuestionario ENIF 2021 con INEGI.	CNBV	100%
	Llevar a cabo la prueba de campo.	CNBV	100%
	Informar al CONAIF sobre las prueba de campo.	CONAIF	0%
	Afinar el cuestionario de la ENIF 2021.	GSIF	100%
	Levantar la encuesta ENIF 2021.	CNBV, INEGI	10%
T.1.2: Generar estudios y análisis cualitativos y cuantitativos sobre inclusión y educación financieras.	Realizar diagnóstico sobre salud financiera en México.	Banxico	80%
	Realizar análisis sobre retos en inclusión financiera desde una perspectiva de género.	Banxico	50%
	Realizar estudios sobre: los impactos de la inclusión financiera; la infraestructura financiera a nivel AGEB; el ahorro en México; las trayectorias crediticias en México.	CNBV	90%
	Realizar estudios sobre: el crédito en México; el ahorro para el retiro en México; los seguros en México; la aceptación de los pagos digitales en comercios.	CNBV	25%

Línea de acción	Acciones	Participantes	Porcentaje de avance
	Realizar estudio sobre los servicios financieros en México.	CNBV	90%
	Identificar oportunidades de mejora en mediciones de inclusión financiera por sexo.	SHCP, Banxico, CNBV, CNSF, Consar, Condusef, IPAB	100%
T.1.4: Continuar con la desagregación de los datos e indicadores por sexo, en las bases de datos, estudios y encuestas sobre aspectos económicos financieros.	Realizar estudio sobre inclusión financiera con perspectiva de género en México.	CNBV	90%
	Reestructurar el Reporte Regulatorio RR-8 (Información Estadística) para incluir mayor cantidad de datos censales, lo que permitirá identificar las características de la población asegurada, así como las brechas de género.	CNSF	100%
	Diseñar la regulación referente a las API que obligará a las instituciones a hacer disponible su información a los interesados.	CNSF	95%
T.1.5: Incorporar a las mediciones de inclusión financiera la confianza de los usuarios, así como la salud financiera, el sobreendeudamiento y el estado que guarda la inclusión financiera entre la población indígena.	Presentar resultados de encuestas de salud financiera y análisis de posibles mediciones futuras.	Banxico, CNBV	80%
T.1.7: Crear un portal para el seguimiento de la implementación de la PNIF.	Elaborar los términos de referencia del proyecto del portal.	CNBV	100%
	Buscar fuentes de fondeo externo.	CNBV	100%
	Dar seguimiento a los avances del equipo consultor.	CNBV	100%
	Presentar los avances del portal ante el GSIF.	GSIF	100%
	Lanzar el portal.	GSIF	0%
T.1.8: Promover la evaluación de impacto en las acciones de inclusión y educación financieras.	Identificar acciones que se pueden evaluar y facilitar la implementación de las evaluaciones correspondientes.	SHCP, Banxico, CNBV, académicos	5%
T.1.9: Incorporar a las mediciones de inclusión financiera indicadores periódicos de calidad de los servicios financieros.	Presentar resultados de encuesta de satisfacción con la calidad de los servicios financieros.	Banxico	80%
	Realizar o diseñar mediciones futuras de la satisfacción con la calidad de los servicios financieros.	Banxico	70%
	Evaluar los indicadores de calidad de los servicios financieros disponibles y análisis de posibles mejoras.	SHCP, Banxico, Condusef	5%



SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ABM	Asociación de Bancos de México
Afore	Administradoras de Fondos para el Retiro
AGEB	Áreas Geoestadísticas Básicas
Amafore	Asociación Mexicana de Afores
AMIS	Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros
Amsofipo	Asociación Mexicana de Sociedades Financieras Populares
APIs	Interfaces de programación de aplicaciones
APF	Administración Pública Federal
Banxico	Banco de México
BEF	Buró de Entidades Financieras
BM	Banco Mundial
CEF	Comité de Educación Financiera
CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores
CoDi	Cobro Digital
CONAIF	Consejo Nacional de Inclusión Financiera
Conamer	Comisión Nacional de Mejora Regulatoria
Conapred	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
Concamex	Confederación de Cooperativas de Ahorro y Préstamo de México
Condusef	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros
Coneval	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
Consar	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro
CNSF	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas
DASEB	Programa Desarrollo de Aprendizajes Significativos de Educación Básica.
DOF	Diario Oficial de la Federación
ENAFIN	Encuesta Nacional de Financiamiento de las Empresas

ENEF	Estrategia Nacional de Educación Financiera
ENIF	Encuesta Nacional de Inclusión Financiera
ENCOVID-19	Encuesta de Seguimiento de los Efectos del COVID-19 en el Bienestar de los Hogares Mexicanos
EQUIDE	Instituto de Investigaciones para el Desarrollo con Equidad
ETOE	Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo
GSDI	Grupo de Seguimiento, Desarrollo e Investigación del Comité de Educación Financiera
GSIF	Grupo de Seguimiento de Inclusión Financiera
IBD	Instituciones de banca de desarrollo
IFT	Instituto Federal de Telecomunicaciones
IME	Instituto de los Mexicanos en el Exterior
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
Inapam	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores
INE	Instituto Nacional Electoral
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
Inmujeres	Instituto Nacional de las Mujeres
IPAB	Instituto para la Protección al Ahorro Bancario
ITF	Instituciones de Tecnología Financiera
Ley Fintech	Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera
LRAF	Ley para Regular las Agrupaciones Financieras
Mipyme	Micro, Pequeñas y Medianas empresas
Nafin	Nacional Financiera
PIB	Producto Interno Bruto
PNIF	Política Nacional de Inclusión Financiera
SAOR	Sistema Administrador de Ofertas y Resoluciones
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
SEFIME	Semana de Educación Financiera Integral para los Mexicanos en el Exterior
SEGOB	Secretaría de Gobernación
SEP	Secretaría de Educación Pública
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SIC	Sociedad de Información Crediticia
SIES	Sistema de Información de Evaluación y Supervisión
SNEF	Semana Nacional de Educación Financiera
Tesofe	Tesorería de la Federación



TUAF	Titulares de las Unidades de Administración y Finanzas
UBD	Unidad de Banca de Desarrollo de la SHCP
UBVA	Unidad de Banca, Valores y Ahorro de la SHCP
UDIS	Unidades de Inversión
UIT	Unión Internacional de Telecomunicaciones
USPSS	Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social de la SHCP

